EL LITORAL

Año XX — No. 6332 | Servicio telegráfico de UNITED PRESS | Edición de 16 páginas | SANTA FE, miércoles 22 de diciembre de 1937 | Prop. intelec. No. [illegible] | Redacción y Administración: San Martín 2653|55

SERA PRESIDENTE DEL C. PROVINCIAL EL SR. C. A. PITA

Su elección puede darse por descontada desde ya

LOS INTEGRANTES

También ocupará un cargo en el mismo el senador nacional señor Cepeda

LA CONVENCION

ROSARIO, 22 — La convención impersonalista que debía reunirse el domingo próximo con objeto de constituir a elección de miembros del Comité Provincial será postergada hasta el día 29 del corriente.

Se debe ello al hecho de que muchos de sus miembros han manifestado que por las fiestas no podrán ir a Santa Fe. Para la presidencia del Comité Provincial está consagrada la candidatura del Sr. Pita que representa como convencional al Dpto. 9 de Julio.

Figuran como futuros componentes del mismo los señores Cepeda, Questa, Oliva, Palacios, Raimares Solari, entre otros.

Un sumario en la Cárcel de Encausados

ROSARIO, 22 — El juez de Instrucción, Dr. Cantalore Van Straat ha resuelto abocarse de oficio a las denuncias que se han formulado por medio de la prensa sobre los hechos ocurridos ayer en la Cárcel de Encausados donde hay varios lesionados.

Ha dispuesto al efecto el levantamiento de un sumario y serán llamadas a declarar las autoridades del penal.

Por su parte el Fiscal de Cámara Dr. Carret, estuvo ayer en la Cárcel de Encausados acompañado del médico forense Dr. Bonl.

El sábado vendrá el Dr Mosca

ROSARIO, 22 — A raíz de una conferencia telefónica celebrada entre los señores Mosca y Viola, el primero ha resuelto trasladarse a Santa Fe para asistir a la convención que se reunirá el domingo próximo.

El Dr. Mosca tenía el propósito en el primer momento de ir a Santa Fe únicamente el 2 de enero.

Reunión de abstencionistas

ROSARIO, 22 — Esta noche se efectuará en el Bar Cifré una nueva reunión de radicales del Comité Nacional que propiciarán la abstención del partido en la próxima reunión de la convención.

El paso del ministro Dr. Cárcano

ROSARIO, 22 — Varias delegaciones de esta ciudad han partido para Casilda con el objeto de saludar al ministro de Agricultura, Dr. Cárcano que es esperado en la misma, procedente de Pergamino.

Después del almuerzo partirá en dirección a la provincia de Córdoba.

Recién hoy llegó el proyecto de ley

ROSARIO, 22 — Recién hoy la Bolsa de Comercio ha recibido del ministro de Hacienda, Dr. Argonz el texto de las leyes impositivas para el año próximo.

Se hace presente que se está procediendo a la evaluación de los impuestos a base de la nueva ley, lo que da a entender que el gobierno descuenta que la Legislatura la aceptará sin observación de ninguna especie.

Pide un pronunciamiento

ROSARIO, 22 — El juez de Instrucción, Dr. Ivancich, ha reclamado al fiscal Dr. Cáceres el pronunciamiento en el proceso seguido a Elida M. de Brown, presunta matadora del anciano millonario Máximo G. del Mármol.

Gestiones del jefe de policía

ROSARIO, 22 — Ayer estuvo en Santa Fe el jefe de policía Contraalmirante Aldao con el objeto de gestionar los fondos para el pago de los sueldos del personal de la misma antes de fin de año.

Fué despojado un comerciante

ROSARIO, 22 — Anoche a la 1.20 penetraron tres sujetos al negocio de José Isaac Llena establecido en Humberto Io. 1298. Mientras que uno le apuntaba con un revólver y otro con una cachiporra, el tercero se dedicó a revisar las ropas, substrayéndole [illegible] pesos [illegible] 120 pesos que había en el mostrador y una partida de cigarrillos, dándose luego los autores a la fuga.

La víctima avaluó todo lo substraído en 178 pesos.

Fué multado el coronel La Rocque y Auxiliares

PARIS, 22. — El Coronel La Rocque y sus auxiliares han sido declarados culpables de reconstituir la disuelta liga de la Cruz de Fuego.

La Rocque ha sido multado en 2000 francos y a sus auxiliares en 1.000 francos cada uno.

El tribunal ha dictaminado que el Partido Social Francés de De la Rocque es una reconstitución de la Cruz de Fuego que fuera disuelta por un decreto del gobierno.

Como la multa máxima que correspondía es de 200 francos, [illegible] debido a los diversos cargos acumulados, la multa a pagar se aproxima a los 48.000 francos en total.

El Partido de De la Rocque, [illegible] con esa sentencia, [illegible] en funcionamiento ilegal. La [illegible] continuará abierta pero no [illegible] de prisión.

Los [illegible] ayudantes de De la Rocque condenados a pagar [illegible] de 1000 francos, son el diputado [illegible], Antonio Pasquier, Carlos Vallin, Felipe Verdier y [illegible] Rioche.

No contestaban de Teruel

LONDRES, 22. — Los radioescuchas británicos oyeron durante la noche como las estaciones de radio nacionalistas hacían repetidos llamados a Teruel. Los llamados eran dirigidos insistentemente a la ciudad aragonesa en estos términos: "Teruel contésteme". "Teruel, ¿Se encuentra ahí?". A pesar de las repetición de estos llamados las autoridades nacionalistas no pudieron conseguir respuesta.

Un Argentino Detenido en Portugal por Curanderismo

LISBOA, 22. — El comerciante argentino Rafael Termonica fué detenido en Oporto acusado de ejercer ilegalmente la medicina en Portugal pero recobró la libertad despues de presentar una fianza de 50 contos.

LOS SOCIALISTAS SUFRAGARAN POR SUS CANDIDATOS

Las gestiones de acercamiento con los socialistas obreros habrían fracasado

BUENOS AIRES, 22. — Por encargo especial de la comisión designada por el comité ejecutivo nacional del partido socialista, cuyos miembros se encuentran en la tarea de concertar un movimiento en defensa de las libertades democráticas en breve se trasladarán a Santa Fe el senador nacional Mario Bravo y diputado nacional Nicolás Repetto quienes conversarán en dicha capital con los dirigentes de los distintos sectores llamados democráticos.

Reunión del comité de la U. C. R.

BUENOS AIRES, 22. — De acuerdo a lo resuelto en la última sesión en minoría del comité de la Capital de la Unión Cívica Radical mañana a las 21.30 horas deberá reunirse el cuerpo en sesión especial para continuar tratando el despacho de la comisión respectiva sobre el reglamento interno, cuyo articulado tiene ya aprobación hasta el artículo 65.

Si el cuerpo consigue reunirse se encuentran también a consideración varios proyectos de censura para los legisladores de Entre Ríos que desacataron la resolución de no concurrir a la asamblea legislativa que efectuó la elección de la fórmula presidencial.

Legisladores socialistas a Mendoza

BUENOS AIRES, 22. — Con motivo de las elecciones de renovación del P. E. de Mendoza a realizarse el día 2 de enero próximo los diputados socialistas Jerónimo de la Lata y Francisco Pérez Leirós se trasladarán a la ciudad capital de dicha provincia a fin de participar en diversos actos públicos de propaganda.

También partirá después para el mismo destino el diputado nacional Manuel V. Besasso.

Elección de candidatos socialistas

BUENOS AIRES, 22. — Como consecuencia de lo establecido por los estatutos del partido socialista y la Federación socialista de la capital este organismo ha convocado a asamblea general extraordinaria a todos los centros de la capital a objeto de que se elijan los candidatos a senador nacional y diputados nacionales que la agrupación sostendrá en los próximos comicios de marzo.

Las asambleas se realizarán simultáneamente en todos los centros y agrupaciones del partido pudiendo participar los afiliados con antigüedad y al día con la caja central. Estas proposiciones servirán de base para la elección definitiva que se realizará por medio del voto secreto de los afiliados.

Fracaso de una gestión

BUENOS AIRES, 22. — La convocatoria hecha por el partido socialista para proceder a elegir candidatos a senador y diputado por la capital que sostendrá en los comicios de marzo implica el fracaso de las gestiones que se venían realizando para la unificación de las fracciones socialista y socialista obrera para elegir conjuntamente una sola lista de candidatos.

A este respecto el partido concentración obrera ha dado un comunicado haciendo notar que la convocatoria a los centros por parte del socialismo metropolitano implica el rechazo de las gestiones de conjunción. Hace notar a la vez el peligro que corre el socialismo en las próximas elecciones de marzo ante un posible triunfo de la concordancia en la minoría y insiste en la necesidad de que se deje sin efecto la convocatoria para proseguir los trabajos de acercamiento con los socialistas obreros.

Han sido citados los dirigentes radicales

BUENOS AIRES, 22. — Nuevamente han sido citados para el lunes próximo, a las 21.30 horas los dirigentes radicales que responden al llamado grupo opositor que preside el Dr. López Berrot.

En esta reunión se continuará el estudio a fondo, ya iniciado, acerca de la conducta que debe seguirse con respecto a las elecciones internas en la que serán elegidos los candidatos a Senador, Diputados y Concejales para los comicios de marzo.

Para la redacción de un proyecto que se piensa aconsejar para adoptarse, ha sido designada una comisión que será integrada de la siguiente forma: Sres. César Coronel, Enrique J. Ochoa, Nicolás Villa, Ramírez García, Juan Manuel Aguirri, Francisco Brunoli y Gerardo Peralta.

Los republicanos completaron hoy la ocupación de Teruel

La ocupación de la ciudad se realizó ayer al hacer abandono los insurgentes de los puentes del oeste

Sin embargo, hasta el medio día había grupos nacionalistas en la ciudad vieja que resistían y en la catedral

LAS RADIOS INSURGENTES DESMIENTEN LA CAPTURA

MADRID, 22. — El general Miaja, en las declaraciones que hizo a la prensa expresó su satisfacción por la caída de Teruel. "Atribuyo gran importancia a esa victoria — dijo — porque constituye una prueba evidente de la capacidad y el espíritu de nuestro ejército. El triunfo de las tropas gubernamentales es uno de los más difíciles de la campaña en lo que concierne a la conquista de una ciudad. El ejército, luego de pasar por un amplio territorio dominado completamente por posiciones de enorme defensa, puesto que está situado sobre una colina logró derrotar al enemigo".

"Lo que me satisface, no es tan solo la victoria si no la obra de ese excelente comandante Rojo que fué miembro de mi estado mayor durante los primeros meses del sitio de Madrid. El levante está salvaguardado ahora contra cualquier ataque revolucionario. Esta victoria es la primera de importancia internacional que se adjudica la república y ella pone los laureles sobre la frente de un hombre que durante los 17 meses de guerra en ese sector ha combatido con eficacia y silenciosamente".

Se resisten los nacionalistas

HENDAYA, 22. — Esta mañana proseguía el fuego esporádico en la zona activa del distrito céntrico de Teruel, donde varios centenares de nacionalistas, parapetados en los edificios, ofrecían resistencia.

La mitad occidental de la ciudad fué despejada por los republicanos quienes llevaron hasta el centro de Teruel el cuerpo 18 del ejército.

Se desmiente la toma de Teruel

BURGOS, 22. — Las autoridades desmintieron oficialmente la toma de Teruel por los gubernamentales, expresando que los republicanos al anunciarla, pretendieron contrarrestar la difícil situación interna desfavorable al gobierno del señor Negrian en Valencia y Barcelona.

La victoria se atribuye al Gral. Rojo

HENDAYA, 22. — Se sabe que el ministro de la Defensa de España, Indalecio Prieto, ha ordenado oficialmente que no se hagan presiones ni ejecuciones de ninguna clase entre los civiles y militares apresados en la toma de Teruel ni que se cometan saqueos. En las afueras de Teruel ha cesado la batalla y reinaba esta mañana la más completa calma, con la sola excepción del fuego de ametralladora que siempre persistía en el barrio viejo de la ciudad.

Los republicanos informaron que el número de prisioneros tomados a los rebeldes excede a mil y se cree que solo quedan 500 nacionalistas dentro de la ciudad, pues millares de defensores habrían escapado aprovechando la noche para cruzar las líneas republicanas. También han anunciado los republicanos haber encontrado enorme existencia de material de guerra.

La victoria de Teruel se atribuye al General Rojo, jefe del estado mayor, general leal, quien durante un semestre fué jefe del estado mayor del General Miaja en la defensa de Madrid.

La victoria de Teruel quedó decidida cuando varios miles de rebeldes que defendían el puente situado en el linde occidental de la ciudad, al ser rodeados por el 18 cuerpo del ejército republicano, abandonaron rápidamente la posición lo que permitió a los leales penetrar en la ciudad.

Las consecuencias de la pérdida de Teruel

HENDAYA, 22. — Según informaciones recibidas en los círculos leales de la frontera serias consecuencias de la caída de Teruel, ha tenido para los nacionalistas, no se limita solamente en la pérdida de la ciudad. Según dichos círculos en varios sectores de afuera de la ciudad las tropas rebeldes experimentaron aplastantes derrotas siendo la peor de ellas la sufrida al norte de Concud, según las descripciones que hacen los despachos gubernativos.

En aquel sector una columna nacionalista compuesta en su mayor parte por tropas moras e italianas, fué rechazada con pérdidas extraordinariamente grandes cuando trataban de acudir en ayuda de los rebeldes de Teruel. Los leales concentran un intenso fuego de artillería y ametralladoras sobre la columna nacionalista, la que según esas informaciones era al mismo tiempo bombardeada furiosamente por la aviación resultando prácticamente deshecha.

La resistencia que queda en Teruel

HENDAYA, 22. — Radio Barcelona anunció que el resto de la resistencia nacionalista que queda en Teruel está concentrada en la catedral y una pequeña porción de la ciudad vieja, pero las tropas republicanas esperan que esos grupos quedarán eliminados hoy al medio día.

Cayó prisionero un general italiano

BARCELONA, 22. — Informaciones no confirmadas hasta ahora oficialmente, dicen que a la entrada leal en Teruel capturaron un general italiano y también al obispo de la ciudad.

Otro desmentido de los rebeldes

LISBOA, 22. — La radio Salamanca niega categóricamente las noticias del gobierno español diciendo que las tropas leales entraron en Teruel. Los nacionalistas dijo la radio Salamanca después de capturar los Morones continuaron avanzando y ocuparon otras tres importantes alturas que causaron a los leales centenares de muertos, además de tomarle muchos prisioneros.

La resistencia rebelde desde la catedral

HENDAYA, 22. — De acuerdo con las informaciones propaladas por la radio gubernamental las escuadrillas volantes gubernistas efectuaron operaciones de limpieza dentro de Teruel y estaban en posesión de todas las principales calles y casas de la ciudad.

Agregan esas informaciones que solamente libraban algunas luchas pero que las tropas tropas leales habían establecido libremente su fiscalización en todos los centros importantes. Hasta medio día no se sabía si los gubernamentales habían logrado rendir la resistencia que todavía ofrecían los rebeldes que se habían refugiado en la catedral.

Gran júbilo causó la noticia en Valencia

VALENCIA, 22. — La población comprendiendo que la toma de Teruel por las fuerzas gubernamentales hace desaparecer el peligro de que esta ciudad pudiera llegar a quedar aislada de Barcelona festejó anoche el acontecimiento dando rienda suelta a su enorme entusiasmo.

En toda la ruta desde Valencia saludando el triunfo de los leales se realizaron iguales celebraciones, según las informaciones que se van recibiendo en esta ciudad.

Los funcionarios del gobierno mezclados con los civiles y soldados intervinieron en las manifestaciones realizadas en la parte céntrica de Valencia las que se prolongaron durante toda la noche.

Teruel será base de futuras operaciones

MADRID, 22. — Los funcionarios del ejército declararon a la United Press que la captura de Teruel crea una fuerte base desde la cual el gobierno podrá tomar la iniciativa para una ofensiva de gran alcance en el frente de Aragón.

Por ello consideran que esa acción de armas es más importante que la de Guadalajara.

El gobierno felicitó al Gral. Rojo

LONDRES, 22 — La agencia de prensa española en Barcelona comunica que el gobierno y el estado mayor general del ejército leal han felicitado al General Rojo y al coronel Saravia quienes han tenido a su cargo la dirección de la batalla de Teruel.

Dicha agencia agrega: "La saliente de Teruel fué hasta este verano una de las débiles posiciones sostenidas por las columnas anarquistas del Rosal y de Hierro. En agosto ambas columnas fueron retiradas y reemplazadas por tropas regulares organizadas en el décimo octavo cuerpo de ejército del cual fué designado comandante el coronel Saravia. Durante los meses siguientes se ha venido realizando planes secretamente que han llevado a la victoria actual".

A General fué ascendido el Coronel Saravia

LONDRES, 22 — El corresponsal de la agencia Exchange Telegraph en Barcelona comunica que el coronel Fernández Saravia, comandante en jefe del décimo octavo cuerpo de ejército que ha constituido la vanguardia de la ofensiva leal contra Teruel, ha sido ascendido a General.

Penetraron por los puentes del oeste

CERBERE, 22. — Los aparatos de observación gubernamental anunciaron hoy que habían localizado grandes concentraciones de tropas detrás de las líneas del frente rebelde del sector de Teruel, lo que indicaría, según las informaciones propaladas por las estaciones de radio leales que Franco tiene la intención de lanzar un violento contra-ataque en un esfuerzo por reconquistar la ciudad.

Durante toda la mañana las estaciones radiotelefónicas de todo el territorio gubernamental estuvieron propalando detalles relacionados con la caída de Teruel confirmando el hecho de que el derrumbe de la resistencia se produjo tras del abandono por parte de las tropas nacionalistas de los puentes situados al lado oeste de la ciudad desde donde se retiraron en dirección a la plaza de toros.

De acuerdo con estas informaciones las fuerzas gubernamentales persiguieron rápidamente a las escasas fuerzas oponentes abatiéndolas y preparando el terreno cuya acción fué completada por el avance de los tanques que cubrían el grueso de la infantería en la zona.

Bombardeos a Cádiz y Sevilla

GIBRALTAR, 22. — Se anuncia que esta madrugada cuatro aviones gubernamentales bombardearon los muelles de Sevilla y Cádiz. Según esas informaciones, las bombas alcanzaron e incendiaron a un buque de carga que efectuaba operaciones de descarga de materiales de guerra en el arsenal de Matagorda, de Cádiz.

Un informe de la radio de Zaragoza

LISBOA, 22. — La radio de Zaragoza informó oficialmente a las 3 de la madrugada de hoy que la antena de la emisora de la radio Teruel había sido derribada por una bomba lanzada por un avión leal, el cuál fué derribado en seguida.

A consecuencia de ello la emisora — agregó — no contestaba a los repetidos llamados hechos por las autoridades nacionalistas.

Añadió la radio de Zaragoza que se procede activamente a instalar una nueva antena y que, dentro de pocas horas, la transmisora de Teruel volverá a funcionar.

1.000 prisioneros en Teruel

BARCELONA, 22. — Se anuncia que hasta ahora han sido capturados en Teruel más de 1.000 nacionalistas. La ciudad todavía no ha sido desalojada completamente de rebeldes.

Se reunió el sub comité

LONDRES, 22. — El sub comité presidencial de la no intervención reunido esta mañana llegó a un acuerdo sobre el mandato que se dará a las comisiones que se encargarán de fiscalizar el retiro de los voluntarios extranjeros que combaten en España. También ha autorizado disponer de 3000 libras esterlinas del fondo internacional para tratar las investigaciones de los problemas relacionados con dicho retiro y se acordó el modo de tratar las cuestiones que quedan pendientes relacionadas con la concesión de los derechos de beligerantes.

Reunión del sub comité presidencial

LONDRES, 22. — El sub comité presidencial de la no intervención se reunió a las 10.45 en el ministerio de Relaciones Exteriores para seguir considerando el envío de las misiones que deberán establecer el número de voluntarios extranjeros que combaten en las filas de uno y otro bando.

Lo que dice el generalísimo Franco

LISBOA, 22 — La radio Salamanca anuncia: "El cuartel del generalísimo Franco desmiente porque es completamente falsa la noticia hecha circular en el extranjero de que los marxistas se hayan apoderado de las terceras líneas de fortificaciones de la zona de Teruel y también de algunas casas de los alrededores de la ciudad.

Según las últimas noticias recibidas en el cuartel del generalísimo Franco, las tropas nacionalistas, en seguida de apoderarse de la importante posición estratégica de Morones, prosiguieron su avance ocupando más de tres importantes puntos y causando a los rojos centenares de bajas. Durante las operaciones realizadas al atardecer, los nacionalistas detuvieron a numerosos leales y se apoderaron de abundante material de guerra.

Millares de milicianos se encuentran completamente cercados por las tropas de Franco, las que continúan haciendo desesperados esfuerzos a fin de salir del círculo de guerra cada vez más apretado.

La aviación nacionalista en los últimos vuelos realizados sobre las concentraciones de los rojos, en el sector de Teruel, lanzó toneladas de metralla, causando una verdadera mortandad".

Franco domina en 31 capitales y los leales en 14

PARIS, 22. — 12.000 hombres del ejército republicano de Aragón marcharon a Teruel para reforzar las filas del décimo octavo cuerpo a fin de consolidar rápidamente sus nuevas posiciones y tratar de establecer una línea definitiva desde Puebla Labrada hasta Rubielos, pasando por Concud. La aviación gubernista informó hoy la presencia de poderosas concentraciones de tropas detrás de las líneas nacionalistas en la apariencia de que Franco ordenara un ataque contra Teruel, como lo hizo en Belchite contra los republicanos.

Las tropas insurrectas que están en el barrio viejo de la ciudad fueron acosadas durante todo el día por los gubernamentales, cuyas patrullas hallábanse para medio día en completa posesión de las calles principales. A pesar del mal tiempo, los tanques gubernativos avanzaron en la zona Oeste y Norte de Teruel, replegándose al mismo tiempo para respaldar a la infantería que consolidaba sus posiciones por medio de barricadas, por cuanto la tierra helada impedía cavar trincheras.

Toda la saliente de Teruel ha sido cortada y las posiciones gubernamentales siguen ahora una línea recta desde Monte Alban a Teruel, penetrando en las que fueran líneas nacionalistas en las carreteras de Zaragoza y Villa Quemado. Anticípase aquí que los nacionalistas habrían continuado su evacuación del triángulo al norte de Teruel en casi 250 kilómetros cuadrados de superficie, donde las otras tropas de Franco que aun quedan siguen descendiendo a Villalba Baja y Cuevas Lagrada, pero ambos puntos están cercados por tres lados y probablemente se verán obligados a replegarse sobre Celebes y Caude.

Las radios emisoras republicanas han estado dando durante toda la mañana detalles de la conquista de Teruel, lo que confirma que la caída de la ciudad se produjo cuando los nacionalistas abandonaron los puentes del oeste [illegible] Mansueto, para replegarse sobre nuevas posiciones en la plaza de Toros, pero los republicanos los acosaron tan de cerca, que sobrepujaron a la pequeña fuerte insurrecta y se apoderaron de la plaza permitiendo con ello a sus tanques completar la ocupación de la ciudad.

Como consecuencia de esta victoria los republicanos ocupan 14 capitales provinciales, mientras que Franco domina en 31. La victoria tiene gran significación, pues parece haber eliminado definitivamente el peligro del avance de los revolucionarios hacia el mar para cortar las comunicaciones de Valencia con Barcelona. Tal ofensiva sólo era posible desde Teruel a Zaragoza en dirección al sudeste, pero con tener el poder de las tropas del general Rojo y el camino de Zaragoza, definitivamente cerrado por el poderoso ejército del general Pozas, parece estar excluida la posibilidad de que Franco intente la ofensiva en uno u otro sector, salvo que pueda disponer de por lo menos 100.000 hombres más y otros cien aviones para constituirse en superioridad numérica.

Las autoridades republicanas se refieren con optimismo a la batalla de Teruel como el primer resultado de la organización del ejército republicano, que la prolongada demora en la ofensiva de Franco ha permitido completar. La absoluta paralización de las operaciones de las fuerzas de Franco durante varios meses en el frente oriental, fué eficazmente aprovechada por el gobierno republicano para llevar a un alto grado el adiestramiento y perfección de sus tropas, dotarlas de amplio y moderno armamento y distribuirlas convenientemente en posiciones sólidamente fortificadas.

Las autoridades gubernativas declaran que el ejército republicano sería superior al de Franco en más de 100.000 hombres si de ambas partes fuesen retiradas todas las tropas extranjeras.

Los dos meses de tregua en la lucha permitieron además a los republicanos, incorporar a sus fuerzas aéreas otros 440 aviadores españoles que terminaron un curso completo de instrucción para dirigir aparatos de combate y bombardeo, en las escuelas aeronáuticas rusas, así como completar la preparación de 1.100 oficiales españoles instruídos por especialistas franceses, rusos y de otras nacionalidades, casi todos oficiales de sus respectivos países, en artillería y batería.

Se sabe de buena fuente que en la actualidad los efectivos del ejército republicano alcanzan a 480.000 hombres, mientras que el de Franco, excluyendo todas las tropas extranjeras, sólo tiene [illegible] hombres.

El general Rojo, que con la victoria de Teruel se ha convertido, de la noche a la mañana, en el héroe máximo de la república, se incorpora brillantemente a los ídolos gubernamentales: Miaja, magistral organizador de la defensa de Madrid y genial artífice de la victoria de Guadalajara, y el coronel Lister, conductor de las más famosas de las brigadas internacionales que integran el ejército del pueblo. Antes de la guerra, Rojo era mayor del ejército regular, pero se negó a adherirse a la revolución militar y ascendió rápidamente en las filas republicanas.

ROJO ES UN NUEVO IDOLO DE ESPAÑA

BARCELONA, 22. — Al pedirle la United Press que dijera algunas palabras acerca del triunfo de Teruel, el Presidente del Consejo, Dr. Negrín, contestó lacónicamente: "Tenemos ahora un triunfo" y se negó a hacer más comentarios.

Esta actitud se ve reflejada en el editorial que publica "La Vanguardia", portavoz de Negrín, en el que se pide al público "calma y no demostrar mayor entusiasmo". "Esto — agrega — es el ejemplo de los supremos organizadores de la captura de Teruel: callar y vigilar".

Los diarios de la mañana dejan hoy de lado los asuntos políticos para dedicar toda su atención a las noticias de guerra. Los títulos que caracterizan estas informaciones son como los siguientes: "Teruel para la república". "El ejército Popular ha intentado la reconquista del dominio invadido". Los editoriales recuerdan las victorias alcanzadas por el ejército republicano en Guadalajara, Brunete y Belchite. "La Vanguardia" hace el comentario siguiente: "Teruel destruye la fama de incontrastable poder del enemigo. Teruel devuelve a nuestros soldados su fuerte moral la cual sufrió las adversidades geográficas del país vasco. El enemigo probablemente intentará alguna ofensiva con intención de compensar la falla de Teruel pero haga lo que haga no alcanzará el gobierno. Según algunos testigos, la operación de Teruel ha constituido una vieja maestra de estrategia. Nosotros sabemos que se trata de la obra de tres hombres que estuvieron trabajando durante meses sin hablar a nadie, sin hacer constantes declaraciones a la prensa pero su trabajo ha hecho posible la caída de Teruel: Estos tres hombres son Negrín, Prieto y Rojo.

Toda España republicana festejó anoche la toma de la ciudad de Teruel

MADRID, 22. — Las entusiastas demostraciones de júbilo con que fué recibida la noticia de la entrada de las tropas republicanas en Teruel, anoche, prosiguieron en esta capital durante toda la noche y el día de hoy. Las primeras informaciones recibidas de la captura de la antigua capital de Aragón, donde se espera que hoy serán completadas las operaciones de limpieza de la ciudad capturada, han originado una serie de actos en toda la ciudad, celebrando el acontecimiento.

Los despachos gubernativos dicen que la entrada de las tropas leales fué saludada con aclamaciones por la población civil. Más tarde, según dichas informaciones, soldados y civiles confraternizaban en las calles cubiertas de nieve. Hasta avanzadas horas de la noche la población civil llenó las calles llevando antorchas encendidas, mientras los soldados disparaban al aire sus armas saludando la victoria.

Los reflectores de la ciudad que habían usado para descubrir a los aeroplanos leales cuando efectuaban sus incursiones, fueron apostados sobre los edificios públicos iluminándolos. Sin embargo, el alto mando leal que esperaba un intenso contraataque de parte de los nacionalistas, ordenaba al mismo tiempo realizar todos los preparativos militares para defender las posiciones conquistadas.

Los estrategas creen que los rebeldes están enviando apresuradamente millares de soldados de Zaragoza y otros puntos del frente de Aragón, con el propósito indudable de tratar de reconquistar la ciudad, por lo que se están adoptando anticipadamente medidas para afrontar los serios combates que según informaciones gubernativas se prevén que deberán librar las fuerzas republicanas.

El cuartel general de Madrid cree que la entrada de las tropas leales en Teruel tiene no sólo importancia estratégica sino un inmenso valor moral. Este comando considera que la victoria de Teruel constituye el hecho de armas gubernativo más grande de la guerra y declara que el hecho de que tal ofensiva haya podido ser emprendida, prueba de un modo definitivo que el ejército leal no es ya una milicia sin adiestramiento, sino una poderosa fuerza de combate suficientemente organizada.

Las demostraciones realizadas aquí celebrando la captura de la misma capital aragonesa, ha tenido repercusión con actos semejantes en todas las ciudades de la España republicana. Grandes multitudes se congregaron durante la noche en los lugares públicos con gran entusiasmo, pese al intenso frío reinante. Soldados y civiles desfilaron juntos por las calles llevando antorchas siendo iluminados por potentes reflectores.

Diversos comandantes del ejército del centro visitaron anoche al general Miaja para felicitarle por la victoria alcanzada por las fuerzas republicanas en el frente de Aragón. El valiente defensor de Madrid no podía disimular su emoción y visiblemente satisfecho iba estrechando la mano de sus camaradas que fueron a expresarle sus plácemes.

Ahora bien, según opinión de círculos militares, la acción de las fuerzas gubernistas no pue de reducirse únicamente a Teruel, por cuanto su captura sólo ha representado para la república el evitar la unión de las fuerzas de Zaragoza con Teruel y la amenaza de iniciar, los insurgentes, un ataque hacia el mar, por la carretera de Sagunto, con el fin de aislar a Valencia de Barcelona. Evitado ello con la captura de Teruel, el ejército republicano deberá hacer frente, en breve plazo, a acciones de mucha mayor importancia en el frente de Aragón, teatro de la próxima gran batalla, en que probablemente sea decidida la suerte de la guerra civil, por cuanto si los rebeldes quiebran la resistencia del poderoso ejército republicano, las ciudades del Levante se verían amenazadas y si, por el contrario, como se espera, las fuerzas de Pozas logran la victoria, la derrota nacionalista en toda España puede desde ya descontarse como segura."

LA ASAMBLEA DE FUERZAS VIVAS REALIZADA AYER EN ROSARIO CONSIDERO LOS PROYECTOS DE LEYES IMPOSITIVAS SOMETIDAS POR EL P.E.

Se debatió ampliamente el excesivo aumento de gravámenes impositivos y la poco equitativa distribución de los recursos para el norte y sur de la provincia

LA ENTREVISTA CELEBRADA HOY

ROSARIO, 22. — Esta mañana partió a Santa Fe, la delegación nombrada ayer en la asamblea de la Bolsa para concretar al gobernador, doctor Iriondo y a los legisladores las opiniones expresadas contra el proyectado aumento de las patentes.

La delegación la forman los presidentes de las siguientes instituciones: Bolsa de Comercio, Sociedad Rural, Federación Gremial del Comercio e Industrias, Mercado General de P. Nacionales, Mercado de Títulos y Cambios, Sociedad Rural de Cerealistas, Centro de Corredores y Comisionistas de Cereales, Centro Marítimo, Cámara de Almaceneros Mayoristas, Asociación de Comerciantes Minoristas, Centro de Exportadores de Cereales, Federación A. del Transporte, Asociación de Cines y Asociación de Concesionarios de Electricidad y Afines.

A esta delegación se unirá la que se ha designado en Santa Fe.

EL GOBIERNO PIDIO LA COLABORACION DE LAS FUERZAS VIVAS

ROSARIO, 22. — En la asamblea de ayer, el señor Dianda manifestó que el gobierno, antes de presentar el proyecto de leyes impositivas, consultó a las instituciones representativas de las fuerzas vivas. Con ese motivo, la Bolsa, para poder darle su opinión, le pidió copia del proyecto, no siendo el enviado.

Por su parte, el doctor Carlos Colombres, presidente de la Federación G. del Comercio e Industrias, que también fuera consultado, leyó la nota que enviara al ministro de Hacienda, doctor Argonz en la cual demostraba las causas por las cuales reclama la supresión de las patentes provinciales.

SEÑALAN LOS AUMENTOS DEL PRESUPUESTO

El señor Eduardo Boglione, delegado de los almaceneros mayoristas, hizo conocer un estudio de los aumentos y destacó cómo han sido aumentadas algunas partidas del presupuesto.

Al analizar la partida de gastos correspondiente al poder legislativo, dijo:

"En el cálculo de gastos de 1935, hace un total de $ 781.000 contra $ 887.000 del nuevo presupuesto. La rebaja principal estriba en que el total de dietas ha sido calculada en $ 246.000 contra 336.000 del año 1935, y así también en la Cámara de Senadores existe por dietas pesos 114.000 de este año, contra 132.000 de aquel año.

Partiendo de ésto, podemos observar de inmediato que existe un principio de economía en los deseos del P. E., pero a renglón seguido y observando solamente algunas cuentas que se refieren al mismo P. E., he encontrado lo siguiente: Gastos de 1935, $ 88.000 y gastos en 1938, $ 125.300.

La principal diferencia a simple vista, parte de un nuevo item de gastos de representación del señor gobernador de $ 7.200, idem del señor vice gobernador, $ 3.600, y eventuales que anteriormente estaban asignados en $ 5.000, se eleva ahora a $ 7.200.

Pasemos ahora — dijo más adelante el señor Boglione — al capítulo ministerio de Gobierno, Justicia y Culto. Y leyó estas cifras: gastos asignados en 1935, pesos 13.600.000; en 1938 se eleva a pesos 15.900.000. Revisando la planilla de gastos, lo primero que salta a la vista son los gastos de representación $ 3.600, extraordinario y eventuales $ 7.200; y para la Oficina de Prensa y Propaganda pesos 48.000, partida que anteriormente no existía en el presupuesto.

Hizo luego una comparación de las partidas que se destinan a las reparticiones de Santa Fe y a las de Rosario para destacar la situación de inferioridad en que se las coloca a las de esta última.

Cárcel de Encausados de La Capital de 73.000 se la lleva a pesos 79.000; mientras que a la cárcel de Rosario, de 94.000 se le asigna ahora $ 94.200; al Reformatorio de Menores de La Capital de $ 69.200 se aumenta en el nuevo presupuesto a $ 64.400; y al Reformatorio de Menores de Rosario, mucho más importante que el de Santa Fe, no se le hace aumento alguno, manteniéndosele la partida de $ 38.180; al Instituto Correccional de Mujeres de Santa Fe de pesos de $ 21.200 se la aumenta ahora, a pesos 25.700; mientras que al Asilo del Buen Pastor de Rosario, no se lo mejora, manteniéndosele los $ 49.800.

También se ha tenido especial cuidado de mejorar el presupuesto policial de Santa Fe. No se ha hecho lo mismo con el de Rosario, manteniéndose el del año 1924, con un ligero aumento de $ 4.150.0.6 y se le aumenta a $ 4.580.106.

Siendo Rosario y el sur de la provincia, la zona principal de contribuyentes no reciben los beneficios que reclaman su desarrollo comercial e industrial y el crecimiento de su población.

QUERIA UNA ASAMBLEA POPULAR

Uno de los delegados, el señor Martínez propuso que se hiciera una asamblea en un teatro, temperamento que no prosperó. Otro delegado sugirió que se invitara a una reunión a los legisladores por Rosario y tampoco prosperó la moción.

Escuchadas otras opiniones, optóse por destacar la delegación que partió esta mañana y enviar un telegrama al presidente de la Cámara de Diputados, pidiendo el rechazo de las leyes impositivas proyectadas por el gobierno y pidiendo el mantenimiento de las que rigen actualmente.

Fúndase el pedido en virtud de las grandes [illegible] y cuyos [illegible] han causado sorpresa e inquietud. El memorial elevado a las HH. CC., [illegible].

"El proceso de elaboración de estos proyectos y la información oficial que sobre el particular se ha suministrado a la prensa ha inducido a suponer la colaboración en el mismo de las entidades representativas de la economía local. La realidad es muy distinta y en previsión de hechos irreparables queremos documentarla ante esa Honorable Cámara para que, en conocimiento de lo ocurrido, no sea inducida al gravísimo error de sancionar leyes cuyos proyectos han sido desconocidos por la opinión pública hasta el día de hoy.

En el mes de julio anterior, el señor ministro de Hacienda y Obras Públicas solicitó la opinión de algunas de las asociaciones que suscriben respecto de la legislación fiscal vigente, a objeto de contemplar las necesidades actuales del comercio y de la industria y en general de todas las fuentes productoras, las que tendría en cuenta en la confección de las leyes impositivas para el año 1938.

En cuanto se refiere al impuesto de patentes hemos manifestado el anhelo de su supresión total y parcial en razón de la política fiscal de que informan las leyes mencionadas. En efecto, la prosperidad de las finanzas nacionales, derivada en parte de impuestos que como los que gravan a las ventas y a los réditos son percibidos en provincias y distribuídos luego proporcionalmente, entre éstas, ha permitido al gobierno nacional la rebaja y luego la supresión casi total del impuesto de patentes al comercio de la Capital Federal y territorios nacionales, creando así un privilegio costeado por todo el país y del cual se beneficia una parte de su territorio.

Si bien el señor ministro, en posteriores comunicaciones a algunas de las entidades firmantes, sostuvo entonces que la situación económica de la provincia ha mejorado en relación a la de aquella fecha, anotada por una intensa crisis que afectaba a todas las actividades, y de que esa mejora no alcanza a la recaudación fiscal, no es menos cierto que tanto en esa oportunidad como en sucesivas declaraciones formuladas a la prensa dejó expresado su pensamiento de corregir los errores de que adolece el régimen impositivo y de suprimir los impuestos que consideranse injustos.

En sus declaraciones formuladas a la prensa, con fecha 2 del actual, el señor ministro, refiriéndose a los proyectos que días después debía enviar a la Legislatura, se expresó en los términos que siguen:

"Excepción del impuesto de un cuarto por mil adicional de contribución directa, el Poder Ejecutivo no proyecta la creación de ningún nuevo impuesto.

"Antes al contrario, con la clasificación de patentes que proyectamos, se suprimen numerosas cargas que pesaban sobre el comercio minorista.

"El Poder Ejecutivo —terminó el señor ministro— hubiera deseado atender debidamente los pedidos que se le han hecho en el sentido de que se proyecte la reducción general de las patentes, pero no le ha sido posible satisfacerlo por razones que han sido explicadas. Sin embargo —añadió— es satisfactorio declarar que hemos dado el primer paso hacia la rebaja y supresión de las patentes al liberar de su pago a no menos de 6.500 comerciantes minoristas de la provincia."

Teníamos, pues, motivos bien fundados para esperar que las nuevas leyes impositivas consultasen las aspiraciones de los contribuyentes que sin ser ajenos a las necesidades del Estado no pueden acomodarse al requerimiento extraordinario que denuncian los aumentos de todo orden contenidos en los proyectos que nos ocupan.

Apremiados por las circunstancias, ya que según la información periodística, esa Honorable Cámara tiene el propósito de tratar las leyes impositivas en su sesión de mañana miércoles y sin tiempo para realizar un estudio comparativo de los gravámenes vigentes en relación a los proyectados por el Poder Ejecutivo, recurrimos a esa Honorable Cámara para advertirle de los gravísimos efectos que han de producir los nuevos gravámenes, no sólo en cuanto ellos habrán de incidir sobre la economía privada, sino en cuanto al trato distinto que resulta de la legislación fiscal de esta provincia en relación a la de la Nación, ha de producir una emigración de capitales y de empresas económicoindustriales al territorio federal.

Quiera, pues, esa Honorable Cámara compenetrarse de la gravísima situación que denuncio y evitarla con su voto, según lo dejo solicitado."

UN PEDIDO AL SENADO

ROSARIO, 22. — Antes de partir a Huerta Grande, el presidente de la Comisión Administradora Municipal, señor Ricardone dirigió una nota a la Cámara de Senadores pidiéndole la pronta sanción del proyecto de asistencia hospitalaria y organización de la asistencia social de que es autor el vice gobernador, doctor Araya.

Dice el señor Ricardone que la descentralización urbana auspiciada por el proyecto, beneficia al medio rural y crea una organización científica de asistencia hospitalaria que resolverá en forma armónica las exigencias sociales reclamadas por las grandes y pequeñas ciudades de la provincia.

Se auspicia la creación de 11 hospitales con 430 camas y un sanatorio de llanura con 120 camas, y en Oliveros una Colonia de Niños débiles con 50 camas.

FIESTAS POPULARES DE NAVIDAD

ROSARIO, 22. — Como el año anterior, el intendente doctor Culaciati está organizando árboles de navidad en todos los barrios del municipio.

La noche de navidad y año nuevo distribuiránse matracas y juguetes a los niños. También se realizarán bailes populares.

UBICACION DE MESAS

ROSARIO, 22. — La Secretaría Electoral, a cargo del juez federal, doctor Cáceres hizo conocer la ubicación de las mesas de los comicios nacionales de marzo del año que viene.

Es la ubicación provisoria que no ha de modificarse si no hubiera observación por parte de los partidos políticos.

SE INTENTO ANOCHE UN GOLPE DE ESTADO EN ASUNCION

ASUNCION, 22. — La jefatura de policía de esta capital dió el siguiente comunicado:

"Un grupo de comunistas encabezados por el ex mayor José Estigarribia intentó apoderarse de la guardia del parque de guerra la noche del 21 de diciembre. La guardia repelió con energía el ataque resultando muerto el citado ex mayor Estigarribia y herido gravemente el teniente primero Rogelio Fiori, quien al mando de la guardia apresó a los conjurados. Reina absoluta tranquilidad en la capital y en el resto de la república. La actividad normal no se ha interrumpido un solo momento. El ejército y la armada republicana repudian la descabellada intentona y se mantienen en pie para sostener al gobierno constituído".

TATARESCU SOLO HA LOGRADO EL 37,5 o/o

BUCAREST, 22 — Se anuncia semioficialmente que en las elecciones nacionales que acaban de realizarse, la coalición del señor Tatarescu obtuvo solamente el 37,5 por ciento del total de los votos, lo que significa que obtendrá 145 bancas sobre un total de 369.

Este resultado importa un serio golpe adverso para el señor Tatarescu. El fracaso del partido gubernamental al no lograr el 40 por ciento de los votos necesarios para obtener la mayoría de la Cámara es un acontecimiento que rara vez se ha registrado en la historia política de Rumania.

Se espera que el señor Tatarescu continuará en el poder, pero tendrá que buscar una coalición con otros elementos, aun cuando no se puede determinar hasta ahora si se inclinará con ese fin hacia las derechas o hacia la izquierda.

RESULTO HERIDO UN HERMANO DE J. SUAREZ

BUENOS AIRES, 22 — Un hermano de Justo Suárez de nombre Gregorio Ramón, que también se dedica al boxeo, argentino, de 30 años de edad, domiciliado en la calle Cosquín 2040, sostuvo una incidencia con un vecino de nombre Antonio Otero, argentino, de 27 años de edad, soltero, domiciliado en Cosquín 2005.

En el calor de la disputa Suárez aplicó a su contrincante varios puñetazos y Otero al verse impotente de repeler la agresión en la misma forma, extrajo una cuchilla que llevaba oculta en el cinturón y le infirió una herida en la frente.

La policía de la sección 44 intervino, arrestando a Otero y a Suárez lo hizo internar en el hospital Salaverry.

Violento choque de autos

BUENOS AIRES, 22 — Esta madrugada a la 1.35 horas en la esquina de Rodríguez Peña y Charcas chocaron los autos 21697, guiado por Wenceslao Marquí que circulaba por Rodríguez Peña al sur y el 72914 guiado por Felipe Gómez que circulaba por Charcas hacia el oeste.

De la fuerte colisión resultaron lesionados Enrique Iacla, Juan Bossano y Domingo Mastrángelo que viajaban en el segundo de los vehículos precitados.

Con intervención de la policía de la sección 17 los lesionados fueron llevados a la Asistencia Pública. Los coches presentan serios desperfectos.

SE EFECTUO EL EXAMEN PSIQUICO AL DR. BESSONE

Un informe particular elevó el Dr. Ferreyra

CONCLUSIONES

LA PLATA, 22. — El Juez del Crimen, ha recibido el siguiente informe de los médicos que hicieron el examen psíquico del Dr. Mario Bessone, después del luctuoso suceso en que perdió la vida el diputado Chiappara: "En cumplimiento de lo dispuesto por usía, el 15 del corriente a las 17 horas en una de las dependencias de la Legislatura y en presencia del Dr. Crolo, que participó en el exámen en su carácter de médico de los tribunales, hemos reconocido al procesado, Dr. Mario Bessone, a los efectos de informar a ese juzgado, de acuerdo con las prescripciones de la ley, sobre su estado mental.

Teniendo por objeto esta pericia determinar el estado de las funciones mentales del examinado en el momento de reconocimiento, nos limitaremos a cumplir nuestro cometido, fundándonos en las comprobaciones efectuadas mediante el exámen psíquico directo.

Bessone se nos presentó en actitud un tanto inquieta con cierto desorden y exageración en los ademanes, carácter ligeramente explosivo de la palabra y semblante ansioso. Su fisonomía, su actitud y el tono de su voz revelaban el calor afectivo y el tono emocional propio de la reacción de un psiquismo normal, consecutivamente a la participación en un hecho del de la naturaleza que el que se le atañe, lo que equivale a decir que sus procesos activos se hallaban ajustados a la norma.

Al punto de vista de la esfera intelectual, la tensión era normal, a juzgar por su actitud para enfocar y dirigir su psiquismo mediante selección de los estímulos, bajo el control de la voluntad. Su percepción rápida y bien.

A través de sus expresiones verbales, nos reveló un poder "mnemónico" apto para mantener cualquier intercambio intelectual, asociación de ideas coherentes, espontáneas y capacidad de juicio para la elección consciente de tópicos y respuestas como para la ponderación y comparación de las ideas.

De las comprobaciones efectuadas mediante el examen genecológico, cuyo resultado terminamos de exponer, se infiere en el momento de su conocimiento que el examinado no presentaba perturbaciones mentales que comporte esta adaptación al medio ambiente y que por lo tanto, sus funciones psíquicas se hallaban ajustadas a la norma. El punto de vista psíquico en examen nos ha revelado temblores, taquicardia de 120 pulsaciones por minuto.

CONCLUSION

En el momento del examen, Bessone no presentaba perturbaciones psíquicas y por lo tanto, su proceso mental se hallaba ajustado a la norma.

Esto es cuanto podemos informar. — Doctores: Roberto Ciafaro, Juan Carlos Bixcarra y Jorge Crolo.

INFORME DEL Dr. FERREYRA

Otro: sí, decimos, que habiéndonos manifestado en el curso del interrogatorio que recibió un golpe de puño en la región anterior del tórax, a nivel de segunda y tercera costilla derecha, lo hemos examinado, no comprobando la impresión, signo de violencia externa en ese nivel. Firman todos los anteriores.

Por separado llegará a usía un informe con apreciaciones propias que el caso me sugiere. (Firmado) Dr. Emilio Ferreyra.

Se debe recordar que el examen psíquico realizado por los doctores Ciafaro, Bixcarra y Crolo, se llevó a cabo a las 17.30, dos horas después del incidente trágico en el pasillo del senado provincial.

Inauguración de la nueva sede del Colegio Militar

BUENOS AIRES, 22. — Como ya ha sido anunciado en oportunidad mañana quedará inaugurado el grandioso edificio del colegio militar de la Nación en el Palomar. Simultáneamente con la inauguración del edificio se procederá a la entrega de los diplomas de 111 subtenientes que han terminado sus estudios en el colegio de San Martín donde hasta ahora ha funcionado desde 30 años.

Concurrirán a los principales actos preparados con este objeto el Presidente de la Nación General Agustín P. Justo, Ministros del P. E., miembro de la suprema corte de justicia, el gobernador de la provincia de Buenos Aires, el cardenal primado Santiago Luis Copello, legisladores nacionales, altos funcionarios de la administración nacional y autoridades del ejército y la armada.

El Presidente de la Nación llegará a las nuevas instalaciones a las 10 horas oportunidad en que se le rendirán los honores correspondientes y se efectuará una salva de 21 cañonazos.

A las 9 de la mañana se iniciarán los actos con una misa de campaña procediéndose luego a la bendición de la nueva bandera de guerra donada por los cadetes que egresan este año. La vieja insignia del instituto será depositada en un cofre donado por el personal de obreros del colegio siendo luego trasladado al museo de armas del instituto. Acto seguido el director del colegio Coronel Tonazzi pondrá la bandera en manos del nuevo abanderado cadete Eduardo R. Castro Suárez y a continuación se cantará el himno nacional haciendo uso a continuación de la palabra el director general de ingenieros General Bautista Molina para declarar inaugurado el nuevo colegio militar y ponerlo en posesión del director de la escuela.

Se entrará de inmediato a la parte del programa consistente en la entrega de despachos. Lo iniciará con un discurso el Coronel Tonazzi despidiendo a los cadetes que han terminado sus estudios. A continuación los egresados recibirán uno por uno y personalmente de manos del General Justo sus despachos de subteniente del ejército. En este momento al hacer entrega de los títulos a los cadetes más destacados pronunciará palabras alusivas al acto el ministro de la Guerra general Basilio Pertiné. Por último se distribuirán los premios a los cadetes ganadores de los concursos de tiro.

Especialmente invitados concurrirán a la inauguración del nuevo edificio del colegio militar el comandante, la plana mayor y los cadetes del acorazado escuela alemán "Schlesien" que llegaron ayer a esta capital.

A beneficio de los santiagueños

BUENOS AIRES, 22. — En el estadio que el Club San Lorenzo de Almagro posee en avenida La Plata, se llevará a cabo mañana un partido de fútbol a beneficio de las víctimas de la sequía en Santiago del Estero.

El match estará a cargo de dos teams amateurs de segunda división que representarán a capital y provincia.

Llegó el vapor Bruselas

BUENOS AIRES, 22. — Esta mañana a las 7 horas atracó en la Dársena Sur el vapor "Bruselas" cumpliendo así lo dispuesto por el Departamento Nacional de Higiene. Como se sabe, este vapor venía desde Asunción en viaje directo con setenta pasajeros los que debieron someterse a una "cuarentena" especial que terminó y se cumplió en la boca del "Paraná Guazú", frente al destacamento denominado Naranjitos, de la Prefectura Marítima".

Una vez atracado el mencionado vapor, todos los pasajeros desembarcaron.

LA OCUPACION DE ISLAS EN EL RIO URUGUAY

MONTEVIDEO, 22 — El ministerio de Relaciones Exteriores uruguayo anunció hoy que el tratado de 1916 en virtud del cual recientes informaciones dicen que varias islas del río Uruguay han sido ocupadas por el gobierno argentino no está en vigor.

El anuncio ha sido hecho en forma de comunicado y agrega que la cancillería ha notificado esas informaciones al embajador argentino en esta capital.

Agrega así mismo dicho comunicado que algunos de los hechos se mencionaron en tiempo atrás que han sido realizados en favor de precedentes que invoca la cancillería argentina consistente en el tratado de 1916 no ratificado por nuestro país ni por la República Argentina.

Tan pronto se tuvo conocimiento de estos hechos se dispuso que las autoridades marítimas de nuestro país ocuparan las islas de jurisdicción uruguaya salvo la del Durazno, Juanicó, que se hallaban ya en posesión del gobierno argentino y que es materia igualmente de exploraciones pendientes de resolución.

SE DIO SEPULTURA A LOS RESTOS DEL Gral. LUDENDORFF

MUNICH, 22. — Se verificó hoy el sepelio de los restos del general Ludendorff. Con asistencia de un grupo del gobierno y oficiales del ejército, presididos por el canciller presidente Hitler, se ofició en Feldherrenhalle el servicio fúnebre en memoria del extinto.

El Ministro de la Defensa pronunció la oración fúnebre la cuál fué transmitida a toda la nación por una red de radiodifusoras. Hitler depositó una corona sobre el féretro. Terminado el servicio fúnebre los restos fueron trasladados al cementerio de Tutzing, donde recibirán sepultura. Rindieron honores tres batallones de batería.

Desprendimientos de tierra han ocurrido en Italia

LONDRES, 22. — El corresponsal de la Exchange Telegraph en Turín comunica que informaciones de Forlí anuncian haberse derrumbado en Cusercoli cuatro viviendas de obreros y se teme hayan perecido unas veinte personas.

CHACARITA JUNIORS JUGARA EN ROSARIO

BUENOS AIRES, 22. — Mañana a las 8 horas de estación Retiro partirá con destino a Rosario la delegación del club Chacarita Juniors cuyo primer equipo se medirá en horas de la noche con el de Rosario Central.

Final de basket ball

BUENOS AIRES, 22 — Mañana jueves se efectuará el partido de desempate del primer puesto del campeonato oficial de primera división que organiza la Federación Argentina de Basket Ball, el que estará a cargo de los cuadros de Gimnasia y Esgrima de Buenos Aires y Olimpia.

Fué suspendido V. Fenoglio

BUENOS AIRES, 22. — La federación nacional de ajedrez ha resuelto en su última reunión aplicar una suspensión de seis meses al ajedrecista argentino Virgilio Fenoglio por haber actuado en el reciente congreso de San Pablo y con su intervención en el torneo sudamericano a pesar de que se había resuelto no concurrir a dicho torneo.

El match entre campeones

MONTEVIDEO, 22. — En la última sesión efectuada por la Junta Provisional que resolvió el pedido de la Asociación del fútbol de la argentina, se [illegible] la fecha para disputar en Buenos Aires el partido por la copa "Río de la Plata" entre los equipos campeones de primera división de ambas naciones, es decir, entre Peñarol y River Plate.

Se iniciará esta noche la discusión del presupuesto

De acuerdo con lo resuelto esta tarde por el bloque de diputados, se dará comienzo esta noche, posiblemente a las 22, a la discusión del presupuesto provincial para 1938.

COMUNICADO DEL CENTRO COMERCIAL DE SANTA FE

Sobre los proyectados aumentos de las patentes comerciales

Con pedido de publicación hemos recibido el comunicado siguiente:

El Centro Comercial de Santa Fe comunica a sus asociados y al comercio en general las novedades ocurridas con respecto a las proyectadas reformas a las leyes impositivas en la parte referente a las patentes comerciales, explicando la actuación que le ha correspondido en la emergencia.

Comunicada en las últimas horas del día de ayer por las asociaciones comerciales de la ciudad de Rosario, la noticia de una eminente visita a esta ciudad para mantener una entrevista con el señor Gobernador de la provincia, a objeto de formular serios reparos al proyecto del Poder Ejecutivo, y atendiendo a una invitación que se nos formulara en el sentido de acompañarlas con nuestra representación, el Centro Comercial de Santa Fe consideró con la premura que las circunstancias requerían concurrir a la entrevista a fin de documentarse y conocer las objeciones que se formularan al proyecto, sin tomar una directa participación.

Planteada la cuestión ante el señor gobernador y el señor ministro de Hacienda por los delegados de los Centros Comerciales mayoristas y minoristas de la ciudad de Rosario, exponiendo sus observaciones sobre los aumentos proyectados, las altas autoridades presentes argumentaron con las necesidades fiscales para el año próximo y sostuvieron que los aumentos se circunscribían a un número limitado de ramos de comercios y en especial a las sociedades anónimas, importadores y establecimientos de gran importancia. Las clasificaciones existentes se aplicarían por regla general.

Pero tales expresiones del Poder Ejecutivo no fueron suficientes para disipar los temores de los comerciantes mayoristas de la ciudad de Rosario, quienes propusieron que se dejara sin efecto las proyectadas clasificaciones y aumentos y solicitaron como medida de transacción y de emergencia un aumento general del diez por ciento sobre las patentes establecidas para el corriente año.

Ante esta situación inesperada y a pesar de la condición de simple espectador con que actuaba la delegación del Centro Comercial, nuestro silencio hubiera podido interpretarse luego como un asentimiento tácito a la misma.

La delegación del Centro Comercial manifestó que el aumento del diez por ciento sobre todas las patentes perjudicaba los intereses del comercio de toda la provincia y formuló serias objecciones, fundadas en la injusticia de la medida y en la falta de representación y uniformidad de criterio de los concurrentes. Pero cumplimos con un deber en informar que las palabras de nuestra delegación no fueron aceptadas por las autoridades ni apoyadas por las delegaciones del comercio de la ciudad del Rosario, por lo cuál declinamos la responsabilidad total de los aumentos en los autores exclusivos de la iniciativa.

El Centro Comercial de Santa Fe ha expuesto su opinión sobre las patentes provinciales, en una entrevista celebrada en el mes de octubre del corriente año con el señor ministro de Hacienda, expresando en esa oportunidad que las patentes debían ser suprimidas y substituirlas definitivamente por el impuesto a los réditos; pero como reconocía que la reforma no podía aplicarse totalmente de inmediato, debían suprimirse paulatinamente.

En esta ocasión, el Centro Comercial de Santa Fe ratifica su opinión anterior y declara que, a su juicio, la capacidad impositiva del comercio de esta ciudad está colmada y no consiente, en general, aumentos y menos aún si éstos se aplican ciegamente, sin discriminación alguna, poniendo en práctica el sistema injusto y desacreditado de los aumentos globales.

Finalmente, el Centro Comercial de Santa Fe hace saber a sus asociados y al comercio de la provincia, que dentro de sus posibilidades ha procurado defender la situación de la mayoría del comercio y continuará prestando su mayor atención a las cuestiones que se deriven de la clasificación de patentes — (Firmado): Salvador Macagno, presidente; Ernesto A. Botta, secretario."

LA POLICIA JAPONESA DESCUBRIO EN TOKIO UN VASTO COMPLOT COMUNISTA

Han sido arrestados numerosos dirigentes comunistas y miembros de organizaciones izquierdistas

EL ATAQUE A LA CIUDAD DE HANKOW

TOKIO, 22. — La policía acaba de detener a 260 personas e informó que descubrió un supuesto movimiento comunista que proponía provocar una revolución general. Las autoridades dicen que los detenidos habían estado en una campaña cigarrera bajo las indicaciones del Partido Proletario, de la Agrícola Japonesa, del Consejo de "Punch Japonés de Trabajo y de la Federación de Trabajo y Agrícola que se complotaban para organizar un levantamiento.

La policía realizó allanamientos en todo el país entre el día 10 y 15 de diciembre, luego que los dirigentes proletarios hubieron incurrido en la violación de la ley de la parte interna, imponiéndose al sistema de la propiedad privada. El Partido Proletario y la Federación de Trabajo recibieron orden de resolverse.

Esperan conquistar Hankow

SHANGHAI, 22. — Un representante militar japonés ha anunciado que se está combatiendo en Hankow, a quien esperan conquistar antes de fin de año.

Dice que numerosísimas fuerzas chinas hacen frente a los japoneses a través del arroyo que corre por la parte sur de Wuhu.

La división en el ejército japonés

SHANGHAI, 22. — Los últimos acontecimientos internacionales producidos y que han motivado una situación de tirantez tan aguda entre el imperio del sol naciente y los Estados Unidos y Gran Bretaña con motivo de los casos del "Panay" y del «Lady Bird», es consecuencia de la profunda división que impera en el ejército imperial japonés. Como es sabido esa división está latente desde los trágicos sucesos de 1936 ocurridos en Tokio, en que una serie de asesinatos de políticos y altos jefes del ejército y de la armada, precedieron a la revuelta militar que dió lugar a la ocupación de numerosos ministerios y oficinas públicas y que llegó a ser dominada. Esa división se ha intensificado últimamente en los campos chinos, donde los grupos de elementos más jóvenes se dejan llevar por sus propias ideas por considerar que las órdenes superiores que se les imparten no son las más adecuadas.

El ejército imperial japonés está dividido en dos tendencias: la conservadora que agrupa a los altos jefes militares y de la armada y la radical formada por los elementos más jóvenes de ambas armas. El triunfo de estos últimos elementos se ha puesto en evidencia en los casos del "Panay" y del "Lady Bird", como así de otros hechos que no han traspuesto los límites de la publicidad. Estos militares parecen proceder por propia cuenta desoyendo las órdenes del alto mando y hasta del propio gobierno, al que no lo consideran como tal. En el caso del "Panay", a estar a lo que aseguran algunas personas, el ataque se produjo debido a que los aviones navales japoneses habían recibido órdenes de volar aguas arriba del río Yangtze en busca de un convoy de 20 unidades que conducía chinos en retirada desde Nankín. En el caso del "Lady Bird" el almirante Hanimoto habría ordenado el fuego por haberse impartido la orden superior de hundir a todos los buques que se encontraban en el Yangtze.

Desde que ocurrieron estos incidentes, de tanta gravedad para el gobierno de Tokio, que hasta hoy no ha podido zafarse de la embarazosa situación en que lo han colocado Washington y Londres, se han puesto en juego numerosas influencias a objeto de obstaculizar la investigación de los hechos apuntados, lo que explicaría el mucho tiempo que requiere el pronunciamiento del General Harada, cuyas declaraciones están en contradicción sobre importantes puntos.

La división que mina al ejército japonés podría tener resonancias muy críticas, si la mano firme del emperador no es puesta lo más pronto posible, ya que de continuar en la actual situación, hechos posteriores como los que han venido sucediendo podrían poner al Japón en trance de afrontar conflictos mucho más graves y de los cuales nadie podría prever el resultado.

Un comunicado de los japoneses

TOKIO, 22. — El Ministerio de Relaciones Exteriores japonés ha dado a conocer una declaración con carácter interino, relativa a la información de que lanchas militares japonesas ametrallaron y abordaron al cañonero norteamericano "Panay", hecho cometido en el río Yangtze. El Ministerio de Relaciones Exteriores dice que el "Panay" fué abordado pero declara que hasta ahora la investigación no demuestra que fuera ametrallado.

Se reunió el gabinete británico

LONDRES, 22. — El gabinete británico se reunió a las 11 horas en la residencia oficial del primer Ministro para considerar la situación del lejano oriente y también el informe del Ministro de Relaciones Exteriores francés señor Delbos sobre la misión que acaba de cumplir en la jira realizada por diversas capitales de la Europa central.

Protesta británica al Japón

LONDRES, 22. — Gran Bretaña enviará una nota al Japón protestando por la violación de las aguas territoriales de Hong Kong el día 11 del corriente mes.

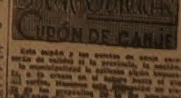
La nota se refiere al incidente ocurrido ese día cuando un barco destinado a la protección de las aduanas chinas fué tiroteado hallándose en aguas territoriales de Hong Kong por un destructor japonés situado justamente en los límites de esas aguas después de lo cual dos destructores penetraron en las aguas territoriales y remolcaron el barco al punto situado más allá donde fué embarrancado.

El gobierno británico pide que el Japón de seguridades contra la repetición de tales hechos y se de instrucciones expresas a las fuerzas navales japonesas para que aseguren el pleno respeto a los territorios y aguas territoriales de Hong Kong.

El Valor de los Mercados

PARIS, 22. — El dólar abrió hoy a 29.43 francos y la libra esterlina a 147.14 francos.





La protesta del comercio

En la edición de ayer apareció un despacho procedente de Rosario dando cuenta de la reunión de una cantidad de asociaciones de comercio justificadamente alarmadas por el aumento de gravámenes fiscales. Es de todo punto exacto que el alza fiscal de referencia dañará profundamente a la economía provincial; sólo quien expresamente se enceguezca podrá ignorar qué clase de peligros nacerán del criterio impositivo que el P. Ejecutivo intenta poner en práctica.

El gobierno ha creído que la oposición a los aumentos fiscales tiene origen en intereses políticos; ahí empieza su error, su lamentable error, que le impide oír las voces más independientes y mejor dispuestas para hablar sólo de cuestiones útiles a la sociedad. Muchas veces desde que el doctor Iriondo gobierna, este diario ha dicho que no es ésta la oportunidad de aumentar los impuestos sino de economizar a todo tren. La pérdida de buena parte de la producción, el encarecimiento de diversas mercaderías necesarias para todos, la visible disminución de trabajo, etc., son pareos que aconsejan gran prudencia, sobriedad en los gastos administrativos, pasión por el bien público en las iniciativas. No había, pues, ningún otro propósito que no fuese el de encauzar la función del gobierno apartándola del camino preferido por los profesionales de la burocracia, y los insensibles a la verdadera moral política.

Los comerciantes reunidos en Rosario señalan el trato distinto que resulta de la legislación fiscal de esta provincia con relación a la nacional, y advierten que tal diferencia puede dar lugar a una emigración de capitales. Es exacto; es ley económica inevitable la preferencia del capital por aquellos climas que no le exigen mayor vigilancia para conservarse y salvarse. Ni el comercio ni la industria le temen a la competencia, pero sí les causa inquietud la voracidad del fisco porque las resoluciones financieras de éste no se ajustan a ningún plan concebido sobre la realidad, sino que las mismas suelen ser contingentes e inclinadas hacia razones extrañas al interés general. La organización administrativa, por ejemplo, es con frecuencia un pozo de sorpresas en cuyo interior la política de partidos acciona sin tener en cuenta las necesidades sociales; por otra parte, las tendencias puramente doctrinarias de los gobernantes no dejan de hacerse notar en las actividades económicas, independientemente de las obligaciones que se adquieren en el campo de la producción y el consumo. Así, un gobierno protege a lo local y otro abre las puertas a la libre concurrencia, y no falta uno que se obstine en combatir a todo el que trata de producir o vender mercaderías. El criterio fiscal tiene importancia no sólo desde el punto de vista de las rentas oficiales sino que prácticamente es la fuerza directora de la organización industrial y comercial en todos los órdenes, es decir que estimule o comprime, construye o destruye por acción de presencia. El gobierno de Santa Fe, visto que su proyecto de patentes y otros daba lugar a quejas, debió pensar en las causas que pueden justificar las protestas y optar por lo más conveniente a la seguridad económica de la población. Ha concluido por modificar su plan de rentas, pero le decimos en justicia que no ha escogido el mejor camino; con un buen estudio de las necesidades administrativas pudo rebajar todas las patentes, y no cometer errores como el que le tenemos señalado en el proyecto de Contribución Directa.

LA LECCION DE SANTIAGO DEL ESTERO

Las instituciones más representativas de Santiago del Estero han enviado telegramas a sus similares de Buenos Aires y de Rosario, manifestando que el pueblo de la provincia ha perdido parte de su riqueza, pero que no ha tendido la mano a nadie solicitando limosna. Dicho pueblo sólo reclama trabajo. Si se le brinda, todo otro socorro estará demás y el pueblo santiagueño no padecerá la afrenta de tener que vivir de las ollas populares y de los donativos de víveres que las provincias vecinas le alarguen.

No entremos a dilucidar intenciones ocultas en el texto de dichos telegramas. Ante una catástrofe imprevista, lógico resulta que se preste ayuda inmediata a los que han sufrido en ella. Esto es lo que aconsejan el buen sentido y la caridad cristiana. Ahora bien: una vez evitados los efectos más inmediatos de dicha catástrofe, en cuanto ello depende de la solidaridad humana, también es lógico reemplazar el sistema de socorro por un sistema en que el trabajo se organice adecuadamente, con miras a reconstruir la riqueza perdida y a evitar en lo futuro, con diligencia y previsión, la repetición del desastre.

Por desgracia, y como apuntábamos el otro día, ha faltado a los gobernantes y a los políticos la aptitud para ser previsores. La política de componendas y chismorreos, las "situaciones personales" escrutadas y las aficiones presupuestívoras de los que están ligados a los gobiernos por vínculos de toda clase, impiden a aquéllos alzar la mira y realizar una obra de bien común en favor de sus conciudadanos. Sólo se despiertan sus escrúpulos cuando una situación inesperada agudiza hasta el límite del sufrimiento humano males que ya son crónicos en determinadas provincias, pero que pudieron y debieron corregirse en el transcurso de los años.

Las provincias donde la sed es un mal permanente, y donde sólo el agua del cielo puede corregir la carencia de ríos fluviales, claman desde hace un siglo por escuelas, diques, aprovechamientos de aguas subterráneas y demás obras [illegible] indispensables. El dinero que sería necesario [illegible] en la [illegible] [illegible] ha sido [illegible] en [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]. [illegible]

La población de Santiago del [illegible]

Estero reclama y necesita trabajo. Lo mismo ha demandado en acto público la población obrera de San Juan, no hace aún muchos días. Sus dirigentes han dicho claramente al gobierno de dicha provincia que los trabajadores de San Juan repudian las ollas populares, la limosna oficial y pública, o los socorros caritativos, que deben reservarse exclusivamente para los inválidos, ancianos y niños sumidos en la miseria. En vez de esto, reclaman la creación de fuentes de trabajo dignamente retribuido, cuya posibilidad existe en una provincia donde aún está por hacer la mayor parte de la tarea civilizadora. Si tales voces no dicen nada a los hombres que, según anunciaron desde toda clase de tribunas, necesitaban el gobierno para asegurar la prosperidad y la grandeza del país, habrá que reconocer que han conseguido sus propósitos en muy poco tiempo. Veremos si el clamor de los necesitados y de los desocupados despierta en ellos la conciencia de su gravísima responsabilidad, incitándolos a lanzarse por el camino de las iniciativas fértiles y de las tareas legislativas y de gobierno que aseguren un razonable nivel de existencia a la masa popular argentina.

Comisión Administradora Municipal

Estudio del presupuesto

Los miembros de la Comisión Administradora Municipal están dedicados al estudio de los proyectos de ordenanza general de impuestos y cálculo de recursos y de presupuesto de sueldos y gasto para el año entrante, haciendo confrontaciones con los del año pasado y pidiendo aclaraciones o nuevos datos a los secretarios o subsecretarios del D. Ejecutivo, quienes concurren con frecuencia al local del Concejo Deliberante, atendiendo los pedidos.

La Comisión Administradora se reunirá probablemente el lunes próximo, por la noche, a fin de cambiar impresiones sobre los proyectos de referencia, existiendo el propósito de producir sanción antes del 1o. de enero próximo o en los primeros días del año entrante.

LA CESION DE UNA FRACCION DEL PARQUE JUAN DE GARAY

Disconformidad del vecindario

El intendente municipal señor Francisco Bobbio, se dispone a entregar una fracción del parque Juan de Garay a un club atlético de esta ciudad, para la instalación de una cancha de fútbol. La fracción que se concederá, está ubicada en la parte sur de dicho paseo público.

En el vecindario, la noticia ha causado mala impresión, principalmente por el hecho de que no se ve ninguna razón atendible para ceder ese terreno, con daño evidente para el parque.

En el barrio Noroeste, no es necesaria la construcción de un nuevo estadio, por hallarse en el mismo el del club A. Unión y varias canchas de fútbol, tennis y basket ball de diversas instituciones. En cambio en otras zonas como la del sur, no existen estos lugares destinados al deporte.

La existencia de canchas de fútbol en parques de otras ciudades, no justifica lo que se está por hacer en Santa Fe. En el parque Independencia de Rosario, hay dos canchas; pero se trata de un paseo público mucho más extenso que el parque Juan de Garay de esta capital. No es lo mismo destinar una pequeña fracción de un extenso paseo público, para un estadio de construcción moderna y artística, que destinar una fracción relativamente grande de un parque pequeño y de forma irregular, para un estadio construído con tiranterías de madera, chapas de cinc, etc.

El gobernador y el intendente municipal pueden satisfacer los anhelos del club que desean favorecer, sin efectuar una mutilación del parque Juan de Garay. En los alrededores de la ciudad y sobre todo, en la zona suroeste, hay terrenos suficientemente extensos para construir canchas de fútbol.

El vecindario recibirá con desagrado la cesión que se anuncia.

Por de pronto, una asociación ha protestado enviando esta mañana al señor intendente, un telegrama concebido en estos términos:

"En nombre de la comisión directiva de la República del Oeste y en representación de más de 150 vecinos y asociados, vengo a presentar a Vd. la más formal protesta por el desmembramiento del parque Juan de Garay, que se va a consumar al conceder una parte del mismo para la instalación de una cancha de fútbol, pues con ella se defraudan toda la confianza y las esperanzas de la ciudad entera, de ver alguna vez terminadas las obras de recuadración y embellecimiento del mismo, tantas veces anunciadas y prometidas. — Héctor J. Cardoso, presidente; Daniel Salvatelli, secretario de Gobierno".

Una denuncia grave en Rosario

En la cárcel de encausados de Rosario se ha producido un hecho que, según las denuncias que al periodismo y a la justicia han hecho los familiares de los perjudicados, asume mucha gravedad. Los presos decidieron hacer huelga de hambre cansados de soportar, según ellos, la vida de privaciones de toda naturaleza a que son sometidos; para ellos faltan ropas, el alimento es escaso y de mala calidad y en la enfermería no se cuenta con los medicamentos más necesarios; ante esta situación es que los presos resolvieron embarcarse en la aventura que significa clamar por una mejor justicia en muchos establecimientos del país donde, pese al grado de civilización que hemos alcanzado, todavía impera el concepto de la redención de las faltas por medio de la tortura moral y física del que ha caído en desgracia ante la sociedad. El final de la aventura, en el caso que comentamos, no ha podido ser más desgraciado. Las autoridades de la cárcel habrían ordenado a los guardianes, cuando los presos les comunicaron su decisión de no retirar la ración diaria, que reprimieran ese intento de insubordinación en la forma más radical, esto es, aplicándoles castigos corporales, a consecuencia de los cuales muchos de los protestadores se han puesto

llan en la enfermería donde, según dicen, no hay remedios.

El asunto ha trascendido, pese a la reserva que se mantiene en estos casos, y los familiares de los maltratados han iniciado la acción pertinente ante la justicia. Esta será la encargada de poner en claro lo que haya de verdad en este asunto.

Una detenida investigación revelaría hasta qué punto se ajustan a los principios de la honestidad administrativa las inversiones, cómo se cumplen los contratos firmados y cuál es el celo que ponen las autoridades de los establecimientos en este aspecto de sus funciones.

LA PROVINCIA COMPRA LIBROS DE COMBATE

Autor de los mismos es el senador B. Villafañe

¿Mil pesos es mucha plata? No; pero, bien administrados, alcanzan para realizar muchas pequeñas cosas útiles, como, por ejemplo: adquirir una parte de los remedios que faltan en los dispensarios públicos o mejorar un poco las condiciones higiénicas del Depósito de Contraventores. Por otra parte, mil pesos extraídos de las cajas oficiales representan los esfuerzos de numerosos jornaleros que los han pagado en impuestos sobre el pan, la carne y las ropas de trabajo. El gobierno santafesino cree que una buena forma de invertirlos es la que denuncia la resolución documentada en el "Boletín Oficial", la que deja constancia de la compra de mil libros al precio de un peso cada ejemplar.

¿Se trata de ayudar a un bohemio de gran talento? ¿O de servir a un investigador, un filósofo, un compatriota cuya labor intelectual algún día será una grata expresión del pensamiento argentino? No; la resolución de referencia es de aquellas que el léxico popular señala como efectos de la "cuña". Versan ambos libros sobre asuntos políticos de la escuela contraria a la democracia. La resolución oficial dice así:

"Adquirir, para ser distribuidos por intermedio del ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, 700 ejemplares del libro "Chusmocracia" y 300 ejemplares de "Hora Obscura", de los cuales es autor el señor senador nacional don Benjamín Villafañe, al precio de 1 peso moneda nacional cada uno, cuyo importe deberá liquidarse con cargo al Anexo C, Inc. 53, Item 4, Pda. 15 "Imprevistos" del presupuesto vigente. Inscríbase, hágase saber y a sus efectos pase a Contaduría General. — Iriondo; Severo A. Gómez."

En un breve considerando, el Poder Ejecutivo manifiesta que dichos libros "tratan temas de actualidad que deben ser ampliamente conocidos". Esa es la opinión del gobierno respecto de las obras favorecidas. No ha de extrañar que si así las juzga haya considerado lógica la adquisición; sólo que expone a la provincia a que se la crea un buen mercado oficial para libros de la importancia de los citados. Sería lamentable que alguien pueda suponer que la compra de "Chusmocracia" se justifica en Santa Fe.

Los Bancos solicitan apoyo para la Dirección de Estadística

Una nota al Poder Ejecutivo

Los establecimientos bancarios locales han enviado una nota al Poder Ejecutivo, en que solicitan el apoyo económico financiero para el normal funcionamiento de la Dirección de Estadística.

Por considerarla de interés, transcribimos más abajo, la nota, que suscriben los Bancos Provincial de Santa Fe, Nuevo Banco Italiano, Banco de Londres y A. del S., Banco Español del Río de la Plata Ltda., Banco de Italia y Río de la Plata, Banco de Crédito Comercial.

Dice así:

"En distintas oportunidades hemos tenido ocasión de apreciar, en virtud de conferencias realizadas por el señor Director General de Estadística de la provincia, Dr. Emilio Sánchez R., los resultados de las investigaciones econométricas que se practican en dicha repartición, o sea todo el proceso de elaboración del material que directamente suministran los Bancos, vale decir, la estadística bancaria.

Conocer periódicamente series e índices económicos financieros, sociales y otros, especialmente, los dos primeros, nos interesa por múltiples razones y, en particular, para orientar las actividades que cumplimos dentro de la economía de la provincia.

Coincidimos con el pensamiento de S. E. expuesto en su primer Mensaje a las HH. Cámaras Legislativas (pág. 28 y 29): Debe dotarse a la provincia de un barómetro general, económico - financiero - demográfico - social elaborado, aplicando los conocimientos científicos que aporta la metodología estadística.

Nos place en esta ocasión recordar los conceptos vertidos por el señor gobernador en tal ocasión: "El P. E. entiende que sin estadísticas serias es difícil actualizar un programa de gobierno, ya que ellas constituyen una aritmética social, cuyas cifras señalan al gobernante, en forma inequívoca, directivas ciertas en el manejo de la cosa pública".

Para que los pensamientos vertidos sean puestos en práctica, es necesario que dicha repartición cuente con los medios necesarios, empleados, material, etc., a fin de cumplir su cometido eficazmente.

En consecuencia, los Bancos que suscriben solicitan de Su Excelencia el señor gobernador, se digne apoyar la obra de referencia, por cuanto el mismo gobierno, la banca, el comercio, productores en general, profesionales y particulares, tendrán así una fuente de consulta que Santa Fe necesita, y que, en particular requerimos para mejor orientar y dirigir las instituciones que representamos".

Legislativas

Las actividades del Senado

Mañana, a las 15, de acuerdo con la convocatoria de la presidencia, se reunirá el Senado, para reconsiderar el horario de sesiones que ha sido fijado al inaugurarse el período extraordinario.

Es propósito de los legisladores adoptar para las sesiones próximas, el mismo horario que la Cámara de Diputados, con el fin de tratar inmediatamente el [illegible]

Será modificada la ley de patentes para el año 1938

Regirán las clasificaciones de 1935 con un diez por ciento de aumento

La proyectada ley de patentes de 1938, que suscitó las protestas de las fuerzas vivas de las ciudades encabezadas por las de Rosario que en varias oportunidades gestionaron de los poderes públicos la supresión total de las patentes o la rebaja de muchas de ellas, alegando como fundamento de sus gestiones, la resolución del gobierno nacional que ha suprimido las patentes en la Capital Federal y en los territorios.

Esta mañana llegó de Rosario una delegación; integrábanla los señores Atlántico Dianda, presidente de la Bolsa de Comercio; presidente de la Sociedad Rural, doctor Leonardo Benvenutto; Federación Argentina del Transporte, señores Alberto España, Enrique Canilla y Joaquín Alfonso; Centro Marítimo, D. Carlos Thompson; Asociación Comerciantes Minoristas, don Juan A. Flannagan; Centro Exportadores, don Luis C. Bizaro; Dr. Carlos G. Colombres, asesor; don Eduardo Boglione, por la Comisión de la Bolsa de Almaceneros Mayoristas, y don Máximo Pirata, por el Centro de Almaceneros Minoristas.

La comisión visitó, acompañada por el presidente de la Bolsa de Comercio, don Carlos E. Sarsotti; el representante de los cerealistas, señor F. Barón; el presidente y vice del Centro Comercial, señores Salvador Cacagno y Juan C. Ochi al gobernador; a la conferencia, que se prolongó durante largo rato, asistió el ministro de Hacienda.

Los delegados expusieron al doctor Iriondo la situación que se ha creado a diversas industrias y comercios con la clasificación adoptada. El aumento de las categorías existentes significa un aumento de la imposición para 1938; solicitaron la derogación del gravamen, como se ha hecho en la metrópoli, y por último expresaron que debía el Poder Ejecutivo encarar el problema de los gravámenes en forma tal que no signifique una traba al desarrollo de las industrias y comercios.

Desde el despacho de la gobernación los representantes referidos se trasladaron al del ministro de Hacienda, donde prosiguió la conversación; largo fué el debate, y cuando se retiró la delegación, expresaron sus miembros que se había llegado a una transacción: el P. E. aceptaba poner en vigor la clasificación de 1935 con un diez por ciento de recargo, y agregaba que una vez que la provincia obtenga un aumento proporcional de su participación en la recaudación del impuesto nacional de los réditos y ventas, trataríase entonces de equiparar las patentes con las que han sido mantenidas en la Capital Federal o suprimirlas por completo.

La información oficial

El ministro de Hacienda, respecto a las gestiones de referencia ha expresado:

"Los impuestos serán abonados de arreglo con la escala establecida por la ley No. 2435, con un recargo adicional del diez por ciento sobre el monto global. No serán modificadas las categorías siempre que no haya habido alteración del capital o cambio de los ramos de comercio.

"Quedan exceptuadas de estas disposiciones las siguientes: Usinas Eléctricas, de Gas, Compañías de Seguros, Compañías de Teléfonos, Empresas de Aguas Corrientes, de Cloacas y Prestamistas, a los que serán aplicadas las escalas proyectadas por el Poder Ejecutivo".

Agregó que quedarán subsistentes las exoneraciones de patentes a los negocios minoristas, que ha resuelto el Poder Ejecutivo, según la lista que se dió a publicidad.

Los obreros de la construcción deportados

Gestiones de sus compañeros de la Argentina

El sonado asunto de la deportación de cinco dirigentes del sindicato de la construcción, hecha por la policía de Buenos Aires, conmovió a la opinión pública lo suficiente para que ésta deseara saber cuál fué la suerte de esos obreros, detenidos por las autoridades en cuanto pisaron tierra italiana.

La Federación Obrera Nacional de la Construcción, en un comunicado reciente, ha hecho saber que los cinco albañiles deportados fueron puestos a disposición de la justicia italiana en sus respectivas provincias.

Aun cuando no se sabe de qué delito están acusados, sus compañeros argentinos han resuelto proporcionarles abogados para su defensa, a fin de hacer más breves los trámites para su liberación y para que puedan salir del territorio italiano.

De paso que dicho asunto se ventila en Italia, los obreros agremiados continúan haciendo gestiones ante las autoridades argentinas, a fin de que interpongan sus buenos oficios ante los del reino para lograr la liberación de los cinco obreros encausados.

Casa Gris

El jefe de Las Colonias

Extraoficialmente ha trascendido que el ministerio de Gobierno, por decreto de esta mañana ha designado jefe de policía de Las Colonias al señor Antonio Defagot, que reemplazará al señor Francisco Hessel.

Las zonas de caza

Han sido fijadas por el ministerio de Instrucción Pública, las zonas de caza de perdiz y martineta, para 1938: primera zona, Constitución; segunda, Iriondo y San Jerónimo; tercera, Caseros; cuarta, Vera.

Pedido de ayuda

Esta mañana visitó al gobernador, una delegación de miembros de la comisión recientemente constituída para gestionar la ayuda de los poderes públicos y privada a los menesterosos de la provincia de Santiago del Estero; integrábanla la señora Cristina Lanne de Capovila; la doctora Martha Samatán y don J. E. Otero.

Licitación de títulos

Una sola propuesta ha sido presentada en la licitación de títulos de las leyes 1368 y 2004; el señor Nicolás Larán ofreció 12.000 pesos nominales en títulos de la ley No. 1368 al 99.84 por ciento.

Un empréstito para Rufino

El intendente municipal de Rufino, acompañado por el jefe de policía señor Isidoro Samuel Rosa, el presidente de la Comisión Administradora señor Arturo Pucceo y el señor Francisco Boriau, visitó al ministro de Hacienda, para solicitarle que interponga su influencia para que en la Legislatura sea sancionado a la mayor brevedad, el proyecto de empréstito de 350.000 pesos, aprobado por la Comisión Administradora, para construir obras públicas de necesidad.

Se pide una severa fiscalización de las actividades comerciales durante las próximas fiestas

Un pedido al ministro de Instrucción Pública y Fomento

La Federación de Empleados de Comercio ha enviado una nota al ministerio de Instrucción Pública y Fomento, para solicitar que el Poder Ejecutivo adopte severas medidas para fiscalizar las actividades comerciales durante las próximas fiestas, atento a que, por decreto del P. E. ha sido prorrogada durante dos horas diarias la jornada legal del trabajo.

La nota de dicha entidad afirma que las entidades patronales no respetan la legislación obrera y agrega: "Creemos indispensable una severa fiscalización en lo que respecta a las casas que puedan acogerse a los beneficios del citado decreto, a los efectos de que no sean burlados los buenos propósitos del señor ministro, de que las horas extras sean abonadas al personal, y además porque no es justo, ante lo insignificante del salario que perciben, lo que es causa, unido a otros factores, como la falta de locales ventilados, del alto porcentaje de anémicos y tuberculosos que arrojan las estadísticas entre los empleados de comercio.

"Desearíamos por esto, que el pago se efectuara por intermedio del Departamento del Trabajo, sin excepciones de ninguna naturaleza, por cuanto el año que se adoptó este temperamento, fué el único que se abonó realmente en un 85 o|o a los empleados, lo que les corresponde de acuerdo a la ley 11544, pues en años anteriores fué muy reducido el número de comerciantes que dió cumplimiento a esta resolución, como lo documentáramos en su oportunidad, ante las autoridades correspondientes.

"Además, deseamos una estricta fiscalización en el trabajo de los menores, pues éstos desgraciadamente tienen la pesada tarea del reparto, y lo hacen hasta altas horas de la noche, sin otra remuneración que el escaso sueldo, que en la mayoría de los casos es de 15 y 20 pesos mensuales, y cuyos antecedentes obran en el Departamento del Trabajo."

Después de señalar los escasos jornales y salarios que abonan las casas de comercio al personal, solicitan la mayor vigilancia para el cumplimiento de las disposiciones de la ley 11544.

LA ENSEÑANZA PRIMARIA CONTEMPLADA EN LA LEY DE ARRENDAMIENTOS RURALES

El Consejo de Educación ha concebido un proyecto de ley para obligar a que se construyan los locales

El Consejo de Educación ha elevado a la consideración del ministerio de Instrucción Pública un anteproyecto de adhesión a la ley nacional de arrendamientos rurales, en la parte que se refiere a la instrucción primaria. Señala que la repartición escolar encuentra oposición a la instalación de escuelas en las zonas rurales de gran extensión.

Los considerandos y el proyecto son los siguientes:

"La ley nacional de arrendamientos rurales número 11.627, ha impuesto al locador, entre otras obligaciones, la de dotar y habilitar un local para el funcionamiento de un aula, a fin de que pueda impartirse la enseñanza primaria, cuando en un campo de uno solo de ellos exceda de veinticinco el número de locatarios y sublocatarios y no existan escuelas fiscales a menos distancia de diez kilómetros del centro del inmueble. El cumplimiento de esta obligación — agrega la ley — podrá exigirlo cualquiera de los arrendatarios, y la autoridad determinará el plazo dentro del cual ha de levantarse el aula, con la prevención de que si no se hiciere, ésta se construirá a costa del locador.

Este Consejo ha intentado llevar a la práctica tan útil y plausible precepto de la ley de arrendamientos, pero poca o ninguna buena voluntad ha encontrado en los dueños de campo para hacer efectivos los expresados propósitos. Lejos de ello, algunos propietarios de grandes extensiones de tierras y poseedores de latifundios, no sólo se han negado a facilitar gratuitamente los locales para escuelas, sino que se han opuesto a los pedidos de compra de lotes de terreno para levantar por cuenta del Consejo o de sociedades vecinales, el aula escolar que se necesita.

Al denunciar a S. S. la conducta antipatriótica y atentatoria a la cultura pública de los poseedores de tierras, cree necesario significarle que el cumplimiento de la ley 11.627 no podrá llevarse a efecto sin que la Legislatura de la provincia dicte una adecuada reglamentación, a fin de que facilite y señale la forma de poner en ejecución las disposiciones de la ley del Congreso."

"Con tales finalidades, y salvo mejor opinión de S. S., remítole el adjunto proyecto, estimando oportuna su sanción por medio de la Legislatura dentro del actual período extraordinario. — (Firmado): A. Julia Torrá; [illegible]."

Las bases del proyecto son las siguientes:

"Artículo 1.o — De acuerdo con la obligación impuesta por el artículo 9.o de la ley número 11.627, cuando en un campo de un solo locador el número de locatarios y sublocatarios exceda de veinticinco y no existan escuelas fiscales a menor distancia de diez kilómetros del centro del inmueble, deberá dotar y habilitar un aula, a fin de que pueda impartirse la enseñanza primaria.

Esta obligación será aplicada en el territorio de la provincia con arreglo a la presente ley.

Art. 2.o — El Consejo General de Educación queda autorizado para hacer cumplir la expresada disposición, a cuyo efecto intimará a los locadores comprendidos en la misma, para que procedan a levantar los locales dentro del plazo que se determine, con la prevención de ser construídos a su costa y aplicarles las disposiciones penales correspondientes."

Por el artículo 4.o, los locadores que no den cumplimiento a la intimación que se les formule, y sin perjuicio de levantarse el aula a costa de los mismos, se harán pasibles de una multa de cien pesos moneda nacional por cada niño en edad escolar sin instrucción, radicado en el predio respectivo.

"La resolución por la cual se ordena levantar las aulas escolares a costa de los locadores, llevará implícito el derecho de allanar el domicilio de los mismos al solo fin de llevar a efecto las obras para el funcionamiento de la escuela."

Ateneo de Letras y Artes

Exposición de dibujo y pintura

Con numerosa concurrencia de público fué inaugurada anoche en uno de los salones del Ateneo de Letras y Artes, una exposición de dibujos y trabajos de pintura ejecutados durante el curso que acaba de clausurarse, por los alumnos del profesor Sergio Sergi.

En general, la concurrencia recogió una óptima impresión sobre los progresos alcanzados por dichos alumnos, como así también tuvo palabras de sincero y entusiasta elogio para la muestra de más de un expositor de aptitudes marcadamente promisorias para el arte plástico.

Esta exposición permanecerá abierta de 19 a 21 horas durante los días 22, 23 y 24 del corriente, y podrá ser visitada por cuantos así lo deseen.

El Ateneo de Letras y Artes ocupa el local de calle San Martín 2941.

Consejo de Educación

Entrega a la Junta de Jubilaciones

La tesorería de la repartición ha entregado a la Junta de Jubilaciones y Pensiones la cantidad de pesos 7.404.25 en concepto de descuento de sueldos.

Regresó el inspector Quintero

Ha regresado de la localidad de San Javier el inspector de escuelas Loreto Quintero, quien tiene a su cargo la instrucción de un sumario por la acusación que pesa sobre un director de escuela, de haber abusado de una menor. En la Inspección General hemos solicitado informes respecto al sumario, pero se nos ha comunicado que es imposible adelantar detalle alguno.

A propósito de una distribución de juguetes

Carta de un niño de la colonia de vacaciones de Coronda

Según informáramos a su debido tiempo, desde los primeros días del mes en curso se encuentran en la colonia de vacaciones que la Sociedad Amigos de la Infancia sostiene en Coronda, setenta niños pertenecientes a hogares humildes de esta capital. Firmada por uno de los colonitos, hemos recibido hoy una carta de cuyo contenido damos traslado al señor intendente municipal, pues se alude en ella a la iniciativa de éste, de distribuir, en la próxima Navidad, juguetes y golosinas entre los niños cuyos padres se hallen en las mismas condiciones económicas que los de los compañeros del autor de las líneas a que estamos haciendo referencia y que concluye pidiendo no se les olvide en el reparto de mención.

Demás está decir que será un motivo de júbilo para el contingente de niños santafesinos que pasarán la tradicional festividad en la citada colonia de vacaciones, el recibir una parte de los juguetes y demás obsequios con que la comuna, secundada por establecimientos comerciales de esta plaza, se propone llevar a los niños pobres, en el día en que se conmemora el nacimiento del Redentor, un poco de alegría, de esa pura e inocente alegría que el nacido en el humilde portal de Belén quiso sembrar en los corazones infantiles cuando dijo: "Dejad que los niños vengan a mí".

El señor intendente verá si es posible o no que los colonitos de Coronda celebren con juguetes y golosinas la fecha del advenimiento del Niño Dios.

LA OFICINA REGIONAL DEL TRABAJO CONTESTO AL CENTRO COMERCIAL

La repartición ha resuelto investigar los salarios de los empleados de comercio

El Centro Comercial de Santa Fe, en nota que envió a la Oficina Regional del Trabajo, declinó la invitación que le formulara la mencionada repartición con el fin de considerar un pliego de condiciones presentado por el Centro Empleados de Comercio, que solicitaba mejoras de sueldos para sus afiliados.

Respecto a dicha nota, la Oficina Regional ha informado que, de acuerdo con las disposiciones de la ley 2426, ha dispuesto realizar una investigación de las cuestiones planteadas por los empleados. La nota al Centro Comercial dice así:

"Acuso recibo de su atenta nota de fecha 21 del actual, declinando concurrir a la reunión dispuesta por esta Dirección, entre esa entidad patronal y la representación del Centro Unión Empleados de Comercio, que debió realizarse ayer a las 10 horas, en el despacho del subscripto.

"La determinación de ese Centro, al declinar la asistencia a dicha reunión previa, hace presumir que no ha considerado la solicitud de inscripción en el registro respectivo de Asociaciones Profesionales, de esta Regional, con fecha 23 de agosto ppdo., realizada con el propósito, como así lo declara en la solicitud de inscripción, de acogerse a los beneficios de la ley No. 2426.

"En consecuencia, al declinar esa entidad su concurrencia a la expresada reunión en la que debió tratarse una desinteligencia que surge de un pedido de mejoras, ha dado lugar a esta Dirección, para proceder conforme lo establece la citada ley No. 2426, en sus artículos 60, 70 y 72.

"Una vez practicadas las investigaciones correspondientes por esta D. General y reunidos todos los antecedentes del asunto planteado y sometido a nuestra intervención, obraremos de conformidad con la ley ya mencionada.

"De la presente, se ha pasado copia al Centro Unión Empleados de Comercio, para su conocimiento".

SOBRE LA INSUFICIENCIA DE LOS SERVICIOS DE AGUAS CORRIENTES

Como en años anteriores, Santa Fe volverá a sentir en la estación que hoy se inicia, las molestias y contratiempos que se derivan de la insuficiencia harto conocida del servicio de provisión de aguas corrientes.

De nada han valido hasta ahora las reclamaciones que desde tiempo atrás se vienen formulando, a ese respecto, ante la repartición autárquica a cuyo cargo se encuentra dicho servicio, pues por toda respuesta se obtuvo siempre el halago de promesas que, a juzgar por lo que se va viendo, aún se hallan lejos de su ansiada realización, ya que si bien es cierto que en la actualidad se están extendiendo las cañerías de aguas corrientes hasta zonas del municipio que carecían de las mismas, no es menos exacto que la capacidad de las instalaciones locales de Obras Sanitarias de la Nación no ha sido aumentada en la medida que requiere una población que como la de esta capital ha superado con creces las necesidades para las cuales fueron calculados los servicios de referencia.

En verdad, resulta inexplicable el que hasta ahora se haya mantenido una situación semejante, que redunda no solamente en detrimento del prestigio de la mencionada repartición pública, sino que también, conforme queda dicho más arriba, ocasiona molestias y descontentos que podrían evitarse con un poco más de buena voluntad hacia una población que bien merece se la atienda en exigencia de naturaleza indiscutible como es la que se relaciona con el servicio que nos ocupa.

Sobrando, como en efecto ocurre, los motivos para no dilatar por más tiempo el aumento de la capacidad de las instalaciones mencionadas, lo justo y razonable será que el directorio de Obras Sanitarias de la Nación ponga fin a la deplorable situación a que se viene condenando a los habitantes de este municipio y que habrá de agravarse si se habilitan las nuevas cañerías sin antes haber arbitrado los medios tendientes al subsanamiento de la insuficiencia indicada.

[...] comenzará a funcionar la colonia de vacaciones de Alto Verde

Igualmente será inaugurado el campamento escolar en la villa de Guadalupe

El martes próximo comenzará a funcionar en la isla de Alto Verde la colonia de vacaciones creada por el Consejo de Educación para los escolares de la zona. Para tal propósito, la escuela "Rompecoas", que es donde tendrá su sede la colonia, ha sido convenientemente dotada de lo necesario. Se la ha provisto de 40 camas para los niños que deban pernoctar en el establecimiento.

Igualmente será inaugurado, el mismo día de la semana próxima, el campamento escolar en Villa Guadalupe, que tendrá punto de concentración la escuela "Estanislao López". El primer grupo de alumnos que pasarán diez días en el campamento, lo formarán 50 alumnos del establecimiento escolar nombrado, que serán atendidos por la directora y dos maestras de la misma escuela.

Los niños deberán presentarse al local de la escuela a las 8, donde desayunarán; la mañana la emplearán en una clase de gimnasia, paseo por la playa y baño en la laguna, con lecciones de natación. Después del almuerzo, seguido de algunas horas de reposo, se desarrollarán clases de declamación, canto, música y narraciones de cuentos o hechos históricos. En el campamento funcionará una biblioteca infantil, filial de la biblioteca pedagógica, que los alumnos podrán usar durante la tarde. Después de la merienda, a las 19, los escolares se retirarán a su domicilio hasta el día siguiente.

El segundo contingente de escolares será de la escuela "Raimundo Peña", del distrito Barranquitas, y el tercero, de la escuela "Estanislao López", del barrio Roma.

Por ahora no será gran cosa lo que se hará, pero es de todo punto plausible la iniciativa. Esta vez lo mejor no ha impedido que se ponga en práctica lo bueno, y ya es causa para que el buen sentido público apoye la idea y le reconozca el alto valor que tiene.

Fiscalía de Estado

Modificaciones de Estatutos

El Fiscal de Estado ha dictaminado en un pedido formulado por la S. R. "La Rosario", Compañía Argentina de Seguros, para la aprobación de la reforma general de sus estatutos.

Ha observado dicho funcionario a varios artículos, particularmente el segundo, que habla de la casa matriz establecida en Rosario, con una casa central, que no tiene residencia señalada, ni tampoco las funciones expresamente establecidas.

Más adelante dice:

"El segundo artículo observado es el 33 por el cual el cinco por ciento (5 o|o) de las utilidades "se distribuirá entre los socios fundadores mientras subsista la compañía". Esta Sociedad cuyo capital se aumenta de uno a tres millones de pesos debe ajustarse a lo dispuesto por el art. 321 del Código de Comercio que limita a un término "que no exceda de diez años", las primas o ventajas que podrían reservarse los socios fundadores de sociedades anónimas.

Debe invitarse pues, a los peticionantes a que substituyan por el plazo de la ley el tiempo del goce del beneficio del 5 o|o de las utilidades fijado por el art. 33 de los estatutos, y a que establezcan el alcance preciso de las funciones de la Casa Central a crearse y las que no podrían importar la anulación o relegación a un segundo plano de la casa matriz con asiento en Rosario.

Debe cumplimentarse además lo exigido por la Inspección de Sociedades Anónimas sobre la publicación de la convocatoria a la asamblea donde fueron tratadas las reformas propuestas.

Una vez atendidas las observaciones que dejo formuladas, podrán aprobarse las reformas cuya aprobación se solicita."

Una información de interés para Santa Fe

Aprobación de partidas y subsidios nacionales

Desde la Cámara de Diputados de la Nación informaron esta mañana telefónicamente al Dr. Carmelo Piedrabuena, que la comisión de Presupuesto había votado favorablemente, entre otras partidas, las que a continuación se mencionan y que, según se verá, son de particular interés para esta ciudad:

1.o) $ 125.000 para la iniciación del edificio propio de la Escuela de Comercio "Domingo G. Silva" de esta ciudad.

2.o) $ 100.000 para ampliaciones y construcciones en la colonia que tiene en Coronda la Sociedad Amigos de la Infancia.

3.o) $ 20.000 para la iniciación de las obras del edificio de la Biblioteca Mariano Moreno, del barrio Candioti de esta ciudad.

Se le comunicó también que quedarían subsistentes para el año próximo dos partidas de importancia: para la Asociación del Magisterio de Santa Fe y para el edificio del Juzgado Federal.

Los subsidios no fueron votados en su totalidad, pero se ha concedido un aumento para la Casa Cuna y uno de doscientos pesos mensuales para la Asociación El Centavo.

Universidad del Litoral

Resoluciones del Consejo Superior

Entre las resoluciones adoptadas por el Consejo Superior en su reciente sesión, figuran las siguientes:

Considerar válidos para los alumnos que estuvieron prestando servicio militar y hasta la primera época de exámenes posterior a su retiro del mismo, los derechos arancelarios que se les hubieren prescripto mientras estuvieron bajo banderas, siempre que los que pretendan acogerse a esta disposición no hayan hecho uso de esos derechos en los turnos especiales de exámenes posteriores a esta fecha, establecidos en algunas facultades para dichos casos.

—Declarar desierto, de conformidad con lo aconsejado por el jurado respectivo, el concurso para escoger la música a adaptarse a la letra del himno de la Universidad; autorizar al rector para encomendar dicha tarea a un músico de reconocida capacidad, agradeciendo a los miembros del jurado, la colaboración prestada.

—En la consulta del rector sobre el procedimiento a seguir en la aplicación de las disposiciones sobre incompatibilidades, se resolvió que, establecida la situación de incompatibilidad de un empleado, se hará saber a la facultad de que dependa dicho funcionario o empleado, a los efectos del cumplimiento de las mencionadas disposiciones.

Fiestas de Navidad y Año Nuevo

Se notan los preparativos para celebrarlas

A medida que se acercan las fiestas de Navidad y Año Nuevo, se observan los preparativos de las gentes para celebrarlas. Mientras unos viajan o se disponen a viajar, otros efectúan compras para comer y beber opíparamente, vestir bien, divertirse y regalar juguetes a los niños. En el comercio esto se nota, por la gran afluencia de clientes y salida de mercaderías.

Los alrededores del Mercado Central y todo el barrio comercial del centro, se ven invadidos diariamente de numerosas personas que tratan de proveerse de mercaderías de preferente consumo a fin y principios de año. Se observa la actividad febril de todos los años a fines de diciembre.

El horario de los mercados municipales—

En la Inspección General se cumplió hoy la información suministrada ayer sobre el horario que regirá en los mercados en vísperas de Navidad y Año Nuevo.

Contemplando la proximidad de dichas fiestas, el inspector general autorizó a las comisarías de los mercados municipales para que mantengan abiertos éstos hasta las 12.30 y hasta las 21, en vez de las 12 y las 20, los días 24, 25 y 31 del corriente mes.

El reparto gratuito de juguetes y golosinas—

En la secretaría de Gobierno del Departamento Ejecutivo de la Municipalidad, se recibieron nuevas donaciones en objetos y en efectivo, para el reparto de juguetes y golosinas a los niños pobres.

Han enviado donaciones los señores: J. y R. Caletti, un lote de juguetes; Bunge y Born, 20 pesos; Moisés Dolinsky, caramelos Rossi y Prono, lote de juguetes; Domingo Fama, Decio Pane, Bauzá y Cerdá, Vda. de Beltrán, Luis Saldana y Vda. de Rosso e Hijos, panes dulces; Bazar La Luiquidadora (Pedro Gorostiza), 100 juguetes; Tienda La Liquidadora, seis pares de zapatillas.

Los vales para retirar estos juguetes, masas, etcétera, se distribuyen en las secretarías de comisiones vecinales y de las comisarías seccionales.

Resoluciones del Congreso Provincial del Magisterio

Las bases para un proyecto de ley de educación común

El 9o. Congreso Provincial de Maestros reunido en Rosario, tomó ayer las siguientes resoluciones:

1o. Aprobó la memoria y balance del ejercicio vencido, presentados por la Junta Ejecutiva.

2o. Al proyecto de reformas a la ley de jubilaciones y pensiones remitido a las cámaras legislativas, se le introdujeron las siguientes modificaciones: creación de una caja autónoma de jubilaciones para el magisterio, una vez obtenida la autonomía financiera del Consejo de Educación; a los efectos de la regularización de la Caja de Jubilaciones y Pensiones, aconsejar la revisión de las jubilaciones que no se ajusten a la ley; asimismo el Congreso solicita que todos aquellos que encontrándose en derecho hayan iniciado las gestiones para su jubilación, la obtengan de acuerdo al texto de la ley en vigencia en el momento de iniciarlas.

3o. — Aprobar las siguientes bases para una ley de educación común: 1o. La educación es una necesidad del pueblo de satisfacción obligatoria por parte del Estado; 2o. La educación en la provincia será común, normal y especial, debiéndose establecer, además, la educación pre-escolar gratuita y obligatoria; 3o. La educación común será obligatoria, gratuita, integral y laica; 4o. Respondiendo a las variadas circunstancias y necesidades sociales, económicas y ambientales, el ciclo de la educación primaria debe estar comprendido en distintos tipos de escuelas; 5o. Una corporación autárquica y centralizada, con funciones deliberativas, estará a cargo de la dirección general de la educación pública y de todas las instituciones culturales del Estado. Tendrá en su seno representantes del magisterio elegidos por votación; percibirá todas las propias y las invertirá; designará al personal docente, confeccionará su presupuesto y dirigirá la técnica de la educación, inspección y administración de las escuelas; 6o. Una caja propia de jubilaciones por cuenta del Estado, con participación de los interesados; 7o. Debe dar normas para organizar, garantizar y reglamentar la función docente; 8o. Los docentes no podrán ser separados de sus cargos mientras dure su buen desempeño y conducta; las medidas disciplinarias de suspensión, cesantía o exoneración sólo obedecerán a resoluciones de un tribunal integrado proporcionalmente por representantes del gobierno escolar y de la Federación del Magisterio; 9o. La dirección general de la educación pública organizará centros de segundo orden para la realización de los siguientes fines: a) cuidar de la salud de la infancia y del magisterio; b) mejorar el hogar, la vida de la familia y proteger la infancia; c) reglamentar y fiscalizar la enseñanza primaria, particular y de los centros culturales; d) Hacer efectiva la obligatoriedad escolar, su gratuidad y organizar un plan de supresión total del analfabetismo; e) una oficina consultiva de estudios, consultas, investigaciones y divulgación pedagógica encargada del fomento de la ilustración docente; f) consejos escolares que apoyen su acción educadora; g) establecer un plan de edificación escolar en la ciudad y la campaña.

4o. Destacar una delegación a Santa Fe integrada por los señores Antonio Lesiza, Valentín Antonutti, Arístides Ley Reyes, Agustín Miravente y señoritas Mercedes H. Grana, Elisa Tarletta Delgado y Dra. María Samatán, para entrevistar a los legisladores y solicitarles se tengan en cuenta las aspiraciones del magisterio relacionadas con el presupuesto escolar y las reformas a la ley de jubilaciones y pensiones.

5o. Además el Congreso aprobó los siguientes despachos: Autarquía funcional del Consejo de Educación; aumento de la subvención nacional; que el aporte de las municipalidades y comisiones de fomento se destine exclusivamente a la asistencia social del niño; proyecto de higiene escolar presentado por la Dra. Juana Abramovich.

Asimismo hizo llegar sus felicitaciones a los maestros de las escuelas industriales de la provincia por las exposiciones que se realizaron en Santa Fe y Rosario y resolvió, además, llamar la atención de los poderes públicos hacia esos servidores carentes de estabilidad y escalafón y con exiguos sueldos.

Antes de ser levantada la sesión se rindió homenaje al extinto profesor don Leopoldo Herrera y al sabio naturalista Eduardo Holemberg.

Municipales

Departamento Ejecutivo

En las oficinas del Departamento Ejecutivo, se realizaron hoy las tareas habituales, asistiendo a sus despachos respectivos el intendente, señor Bobbio; los secretarios, doctor E. O. Palamedi y señor Chizzini Melo y los subsecretarios C. M. López y C. E. Driau.

Pocas personas visitaron esta mañana al señor intendente.

Por la tarde el intendente firmó una nota dirigida a las Cámaras Legislativas, sobre el proyecto de ley hospitalaria y creación de la lotería provincial, asunto del que nos ocupamos en otra parte.

La tenencia de cerdos en el radio del municipio

Por ordenanza fundada en razones de higiene y salud pública, se ha prohibido la tenencia de cerdos en el radio del municipio comprendido entre los ríos que rodean la ciudad y una línea que partiendo del centro del portón de entrada al cementerio municipal, en dirección al Este, llega a la costa de la laguna Setubal.

Dicha ordenanza se encuentra en vigencia desde muchos años, pero siempre hay algún vecino que olvida o simula olvidar la prohibición y hace en su casa un criadero de cerdos.

De vez en cuando se toman medidas contra estos criaderos de cerdos. Así en la fecha, la Inspección General ha ordenado al ocupante de la finca ubicada en la calle Ecuador No. 2533, que proceda a retirar los cerdos que tiene en esa propiedad, so pena de decomiso y multa.

El uso de bocinas

Se ha pasado nota a los concesionarios de líneas de transporte colectivo, del servicio suburbano, pidiendo que denuncien a la Inspección General las concesiones acordadas, a los efectos de su inscripción y circulación por el municipio y asimismo se les notificó para que no usen dentro del radio del municipio, las bocinas estridentes por ser continuas las quejas de los vecinos.

Egresados del Colegio "La Inmaculada Concepción"

Han terminado sus estudios cincuenta y dos alumnos

Del Colegio la Inmaculada Concepción han egresado este año 52 alumnos con el título de bachilleres. Sumados a los 83 egresados de los otros establecimientos de enseñanza secundaria, cuya nómina diéramos ayer, hacen un total de 135 bachilleres recibidos este año.

Los egresados del Colegio de la Inmaculada, son los siguientes: Alvarez Prado T., Buschi A., Parma E., García H., Falco H., Maseo E., Sallovitz A., Arigós F., Lagos S., Sallovitz L., Baigg E., Ordóñez B., Boffelli A., Bortero Osvaldo, Orighini A., Carreté S., Alal A., Lajé S., Boffelli A., Rivera C., Ocaña P., Grasso J. C., Part O., Sabaté D., López Pujato M., Andero E., Ramírez L., Díez J., Gementi H., Alarcón M. A., Duarte C., Garrón H., Demarchi A., Sierra M., Costa M., Lazcano H., Cibils J. B., Narváez Oscar, Aldao J., Costa H., Crespo M., Gollán J. J., Bello J., Banuzzi H., Parma J., Raineso J., Martínez J., Llobet J. y Costa E.

Comunicación de la Intendencia a las Cámaras

El proyecto de Asistencia H. y Social

Esta tarde el intendente señor Francisco Bobbio envió una nota a la Cámara de Diputados de la provincia y otra del mismo tenor al Senado, expresando que no puede permanecer indiferente ante el problema que para la Municipalidad de Santa Fe significaría la sanción del proyecto de ley de Asistencia Hospitalaria y organización de la Asistencia Social que deberá ser tratada por esa cámara legislativa.

No le guía al señor intendente, el egoísmo de defender una situación particular en perjuicio de los altos fines y propósitos que se informan en el proyecto de ley respectivo, sino que entiende que es su obligación ineludible velar por el normal desenvolvimiento de la administración a su cargo.

En la comunicación, que es extensa, nuestro lord mayor comparte los fundamentos del proyecto, pero hace resaltar los problemas que creará a las municipalidades la provincialización de la lotería. Acompaña estadísticas sobre el aporte de la lotería municipal a la Caja de Jubilaciones y Pensiones y al Hogar Propio, y termina pidiendo que no se sancione esa ley mientras no se arbitren los recursos necesarios para compensar el cercenamiento que implicará dicha ley en el erario municipal.

El estado del tiempo

Máxima a la sombra: 34 grados

El tiempo que ayer amenazaba con un cambio, ha mejorado hoy; desaparecieron las nubes que empañaban el cielo, subió la presión barométrica y la temperatura es normal.

Según el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada Concepción, la temperatura mínima fué de 17o. 8 y la máxima de 34 grados a la sombra; el barómetro registró 759.77; dirección del viento, Noreste.

La Estación Meteorológica Nacional de Kilómetro 11, anunciaba:

A las 9 horas: presión barométrica, 762.36; temperatura del aire, 28o. 6; mínima, 18o. 9; humedad relativa, 54 o|o; tensión del vapor, 15.27; viento, Noreste.

A las 15 horas: barómetro, 761.21; temperatura del aire, 37.o8; humedad relativa, 30 o|o; tensión del vapor, 10.87; viento, Noreste.

La temperatura máxima fué hoy de 32 grados y 8 décimos.

Los trenes rápidos a Retiro y Córdoba

Partió esta mañana a las 7.05 para Córdoba, conduciendo poco más de 30 pasajeros, el primer tren del servicio rápido y de clase única del ferrocarril Central Argentino, denominado El Popular. Llegó a destino a las 16.35.

Mañana a las 12.20 saldrá el primer tren de la misma clase para Retiro, adonde llegará a las 20.35.

A propósito de estos trenes, el jefe del 5.o Distrito de Correos y Telégrafos, señor N. Gaitán, se dirigió por nota a la Dirección General de la repartición, informándola, por si creyese conveniente el envío de correspondencia por medio de estos coches especiales a Córdoba y Buenos Aires y viceversa.

Asoc. República del Oeste

Subcomisión de local

Esta noche a las 21.30 horas, en el local de la institución, calle Tucumán No. 3247, se reunirá la subcomisión de Local de la República del Oeste, para tratar varios asuntos, y levantar un acta con los números de la rifa del automóvil que no se hayan vendido.

Se solicita la concurrencia de todos los que hayan tenido a su cargo la venta de boletos de la rifa a sortearse mañana con la lotería Nacional.

La kermesse

Mañana jueves, el viernes, sábado y domingo próximos, desde las 21.30 horas en adelante, proseguirá la kermesse organizada por la subcomisión de Local, en la avenida Freyre esquina Humberto 1o. Se colocará el viernes por la noche un árbol de Navidad.

Para mañana estará lista la nueva instalación de altoparlantes y la orquesta del maestro Grasso amenizará la fiesta.

VARIAS

Pago de acciones de una sociedad anónima en liquidación

En la casa Santa Fe del Banco Provincial se ha empezado a pagar las acciones, títulos y certificados de la Sociedad Telefónica de Santa Fe, sociedad anónima en liquidación. Estos pagos se hacen con carácter provisional y supeditados a la liquidación final, a razón de $ 9.50 por cada acción, certificado o título de $ 20, a cuenta del capital representado en los títulos correspondientes.

A los efectos de hacer efectivo los pagos de referencia, los interesados deberán presentar sus respectivos títulos.

Pago de jubilaciones civiles ley 4349

La Contaduría del Banco de la Nación Argentina nos comunica que mañana 23 se iniciará el pago a los jubilados y pensionados pertenecientes a la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, ley 4349; se abona el mes en curso.

La velada de la cooperadora de la escuela "Drago"

La Sociedad Cooperadora de la escuela "Luis María Drago" ha dado a conocer el balance del festival escolar realizado el 4 del mes en curso en el teatro Municipal, arrojando las cifras siguientes: ingresos, $ 1.020,70; egresos, 472.50; beneficio líquido, $ 548.20.

La sociedad cooperadora agradece al vecindario del barrio Sargento Cabral por su franca cooperación al éxito de la velada, como igualmente al personal directivo y docente de la escuela, que tuvo a su cargo la preparación de la fiesta.

Horario de la oficina expedidora de libretas de sanidad

La sección Higiene de la Vivienda y Locales Públicos de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, hace saber al público que para la expedición de las libretas de sanidad se ha establecido un nuevo horario que empezará a regir mañana, 23 de diciembre, y que será el siguiente hasta nueva disposición: lunes a viernes, inclusives, de 11 a 13; sábados, de 8 a 9.30.

MOVIMIENTO POLITICO

U. C. R. DE SANTA FE

Esta mañana llegó de la Capital Federal el diputado nacional don Carlos A. Pita quien visitó la sede partidaria, donde fué saludado por numerosos amigos personales y por varios legisladores. El señor Pita se trasladó a la Casa Gris, donde conversó con el gobernador.

—Ha llegado de Rosario el presidente del Comité Departamental de dicha ciudad, señor Antonio Pardo, que visitó, antes de regresar a la ciudad del sur, al gobernador en la Casa Gris.

Eligió presidente el Colegio de Abogados

Ha sido designado el doctor Antonio Villar

Esta mañana se reunió el Colegio de Abogados para elegir presidente en reemplazo del doctor Ramón López Domínguez, que renunció el cargo sin haberlo desempeñado; presidió la asamblea el doctor Alejandro Greca.

Designados los doctores Sixto Bayer y Clodomiro Rodríguez como escrutadores, procedieron a votar los presentes; realizado el escrutinio de los cuarenta y seis votos emitidos, se comprobó que el doctor Antonio J. Villar había obtenido 24 votos, mientras el doctor Armando G. Antille había sido votado por 22 asociados. Proclamado el electo, el doctor Greca puso en posesión de su cargo al nuevo presidente, que pronunció algunas palabras de agradecimiento.

SOCIEDAD VECINAL "UNION Y TRABAJO"

Resoluciones de la C. Directiva

En su última reunión, la comisión directiva de la Sociedad Vecinal Unión y Trabajo con sede en Villa María Selva, ha resuelto designar una subcomisión de fiestas para que corra con los trabajos de organización del baile del 24 y el pic - nic del 26 del corriente. Estará integrada por los señores Ermete V. Comin, presidente honorario; Sandaza, presidente; Bosst, vice presidente; René Varela, secretario; Fontana, Olguín, Pema, De Marchi y Marinaro, vocales.

Asimismo se dió cuenta de que accediendo a un pedido verbal hecho a la intendencia municipal, se ha iniciado el riego diario de las calle 23, 24 y 25 sin nombre.

CLAUSURA DE LAS EXPOSICIONES DIDACTICAS

Esta noche serán clausuradas simultáneamente las exposiciones de trabajos didácticos de las escuelas normales y de trabajos de las escuelas especiales e industriales, que funcionan en esta capital y en Rosario.

Las referidas exposiciones han sido muy elogiadas por las autoridades y la numerosa concurrencia que las visitó con asiduidad.

Organizaciones vinculadas a la ley 11.110

El acto de ayer

Conforme se había anunciado, se llevó a efecto ayer en el salón "Roma Nostra", poco después de las 19 horas, el acto patrocinado por la Comisión Central de organizaciones vinculadas a la Ley No. 11.110, cuya finalidad es la de encarar los problemas relacionados con la Caja de Jubilaciones creada por la ley antes mencionada.

La reunión contó con la presencia de una gran cantidad de trabajadores y empleados de las empresas telefónicas y tranviaria de esta ciudad, que ratificaron en tal oportunidad su adhesión a la campaña que viene realizando dicha comisión central. La tribuna fué ocupada, sucesivamente, por los señores Francisco López, en representación de la Federación Obreros y Empleados Telefónicos; [illegible], en nombre de la comisión local de propaganda; Antonio Montiforte, en representación de los trabajadores de la Cía. Central Argentina de Electricidad; Florencio Farré, por los tranviarios de la Capital Federal y Luis F. Gay, en su carácter de secretario general de la organización patrocinante del acto. Todos los oradores se ocuparon de la difícil situación de la Caja de la ley mencionada, enumerando entre otros hechos demostrativos de tal estado, el déficit de más de veintinueve millones declarado por esa institución; la deuda tranviaria asciende casi a treinta y cinco millones de pesos, para concluir señalando la necesidad de bregar por una auténtica representación obrera en el directorio de dicha Caja.

Del stud El Cronista ha desaparecido el caballo "Bendigo"

En las primeras horas de la mañana de hoy, Julio María Pérez, [illegible], se presentó a la comisaría del distrito solicitando el secuestro de un caballo de carrera que tenía a su cuidado y que ha desaparecido en la fecha.

Según Pérez, algo después de las [illegible] horas, en el stud "El Cronista" vió por última vez al caballo "Bendigo", [illegible]

Departamento del Trabajo

Los fabricantes de gaseosas

Delegados de los fabricantes de aguas gaseosas de esta capital, visitaron esta mañana al director de la Oficina Regional, para solicitar autorización para trabajar los días domingo, en horas de la mañana. Dicho petitorio, que representa una modificación al decreto reglamentario de la ley de descanso dominical, será informado por la repartición y elevado a resolución del Poder Ejecutivo.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Nacimientos. — Desiderio Felipe Celestino, hijo de Desiderio Echevarría y de Emilia Adela Pavesa; Norma Beatriz, hija de Cayetano Bellafronte y de Martha Berardi; Isabel Beatriz, hija de Miguel Baldasarre y de Ana Moyano; Carlos María, hijo de Ramón Domingo Ferreyra y de Isabel Durante.

Matrimonios. — Derno De Santa con Nicolina Berardi, italianos.

Defunciones. — Serapio Belén, argentino, 74 años; Eusebia Ortiz, argentina, 2 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos. — María Alejandro, hijo de Crescencio Ortiz y de Antonia Aguirre; Elda Ana, hija de José Zaina y de Alcira Benvenuto.

Matrimonios. — Emiliano Palacio con Irene Villalba, argentinos.

Defunciones. — Eva V. de Hosch, argentina, 56 años; Florencia Castro, argentina, 20 años; Nicolás Panages, argentino, 60 años; Nicolás E. Romero, argentino, 2 años; Alberto Venón, argentino, 5 años; Mercedes Marina Beltrán, argentina, 6 meses.

Centros y sociedades

Centro Cultural y Recreativo "Balcar"

El sábado próximo a las 21.30 horas, se llevará a cabo en la sede del Centro Cultural y Recreativo "Balcar", la velada seguida de baile que han organizado las autoridades de esta institución, celebrando la fiesta de navidad.

Los bailables de moda estarán a cargo de una orquesta típica americana.

Centre Català

La comisión directiva del Centre Català, ha organizado un baile de navidad, que se realizará el sábado 25 del corriente a las 22 horas, en la sede de la institución calle 9 de Julio 2730.

Para amenizar la fiesta ha sido contratada una orquesta típica-americana.

Subprefectura Marítima

Sumario en la Ayudantía de Reconquista

Ha regresado de Reconquista el subprefecto marítimo de Santa Fe, señor Alberto Rodríguez Quiroga, quien estuvo varios días en aquella ciudad levantando un sumario en la Ayudantía Marítima, por orden superior, con motivo de haber usado un empleado subalterno, en provecho propio dinero del fisco, abusando de la confianza y la ausencia del jefe de aquella dependencia.

El autor de esta defraudación ha sido traído a Santa Fe y se halla en poder de la policía y a disposición de la justicia federal.

Publicaciones

Asociación de Jefes de Propaganda

Ha aparecido el Boletín No. 23 de la Asociación de Jefes de Propaganda, cuyo material de lectura está dedicado a las actividades de publicidad comercial que desarrolla la entidad. Lo integran temas de información sobre propaganda y colaboraciones firmadas por personas especializadas en la materia.

Defensa Social Argentina

Ha aparecido el No. 8 de esta publicación, órgano oficial de la institución que lleva el mismo nombre. Integran su material de lectura temas de actualidad relacionados con los problemas sociales que constituyen el punto de mira de los dirigentes de la Defensa Social Argentina.

LA LOTERIA QUE SE SORTEARA MAÑANA

Hay muchos billetes en plaza

BUENOS AIRES, 22. — La tradicional lotería de navidad que este año cuenta con dos premios mayores de 2.000.000 de pesos cada uno será sorteado mañana jueves dando comienzo la tarea a las 9 horas en el local de la calle Rivadavia.

El total de los premios que comprende la lotería de mañana es de 12.400.000 un total de 11.760.000 pesos, lo que reporta un beneficio líquido para la administración de 4.400.000 pesos.

Como todos los años esta lotería ha despertado enorme interés en esta capital y en el interior del país, siendo también importantes las remisiones de billetes al extranjero muy especialmente al Uruguay, Chile y Brasil.

En las vidrieras de las agencias de esta capital si bien el número de billetes aun en existencia es bastante numeroso se descuenta que serán vendidos en su totalidad. De ahí el optimismo de los agencieros que no obstante la proximidad del sorteo continúan vendiendo los billetes a precios elevados que oscilan entre 15 y 17 pesos el vigésimo.

Jira del M. de Agricultura

Las zonas atacadas por la langosta

BUENOS AIRES, 22. — Esta mañana a las 7.30 horas, como se había anunciado, inició el Ministro de Agricultura, Dr. Miguel Angel Cárcano, una jira en automóvil por las zonas atacadas por la langosta en la provincia de Santa Fe y Córdoba. Acompañan al Dr. Cárcano en su viaje el director Gral. de Ganadería, señor Julio Urien, y el director de la Defensa Agrícola, Ingeniero Agrónomo Juan Tomasello.

El Dr. Cárcano se dirige en primer lugar a Pergamino para seguir luego a Casilda para concurrir a la reunión de agricultores que se efectuará en la escuela de agricultura de esa localidad.

Entre suegro y yerno se produjo una incidencia

El primero debió ser hospitalizado

ESPERANZA, 22 (Corresponsal) — Según una comunicación llegada a la jefatura de policía, ayer, alrededor de las 14.45, en la localidad de San Carlos Sur se suscitó una incidencia entre Carlos Frypi, de 75 años, y su yerno Enrique Spike, de 26. Este último aplicó varios golpes de puño a su padre político, a consecuencia de los cuales éste cayó al suelo. La víctima recibió un trompis que le partió un labio y le hizo perder un diente, siendo llevado al Hospital de Caridad de San Carlos Centro.

El agresor fué detenido.

Loterías

CORDOBA, 22 — En el sorteo de la lotería local, cuyo sorteo se realizó hoy, el premio mayor lo obtuvo el número:

24.031

Los premios menores fueron obtenidos por los números siguientes:

24363	23669	5079	9294	17436
6646	11551	15334	19052	25365
1012	1436	3383	3627	3778
4262	15968	18026	18256	21354
21939	23221			

POPULAR

LA PLATA, 22. — En el sorteo de la lotería local, el premio mayor correspondió al número:

16.857

Los premios menores fueron obtenidos por los números siguientes:

15737	15876	10994	11626	3643
8669	[illegible]	19002	5312	7777
8557	10586	13859	17374	6429
6683	8992	8896	9451	10165
10986	13405	15719	18690	

La policía de La Plata solicita una captura

Las autoridades policiales de La Plata han solicitado a la División de Investigaciones la captura de Manuel Bernal, Manuel Bernardo o Caro o Juan Cabrera, argentino, de 42 años de edad, quien está inculpado de un robo importante, hecho cometido en Guaminí. Caro o Cabrera o etc., mide 1.57, tiene cabello color negro y ojos marrones. Además, en la ficha de canje consta que es soltero y de profesión jornalero. Se ha oficiado a Robos y Hurtos a los fines respectivos.

Tuvo una incidencia con su compañera y la atacó armado de un cuchillo

El juez de instrucción en turno Dr. Victorio Palamedi, ha sido informado en la fecha por las autoridades policiales de San Justo de un hecho de sangre sucedido anteayer, al caer la tarde, y del que fuera autor Juan Baiz y su compañera Catalina Maidana. Los nombrados tuvieron un cambio de palabras por cuestiones carentes de importancia, durante el cual Baiz se enardeció y esgrimiendo un cuchillo [illegible] a la Maidana, [illegible]. En conocimiento de lo sucedido, la policía acudió al lugar y hizo atender por el médico de la repartición a la agredida. Se ha iniciado el sumario respectivo.